



Revista UNOFAR CUADERNO DE DIFUSIÓN N° 30

Semana del 07 al 13 de agosto de 2023



Memoria Chilena



Noticias Ejército

Hola, amigos lectores. Les presentamos la selección correspondiente a la entrega número 30 de los cuadernos de la Unión.

En la parte histórica, recordamos que hace 132 años el país se vio convulsionado por una cruenta guerra civil. Este enfrentamiento entre chilenos fue iniciado por la acción de los políticos integrantes del Congreso al no aprobar importantes leyes propuestas por el presidente Balmaceda, acción que fue seguida por la Marina e influyentes y adinerados hombres de negocios.

En la misma parte, un interesante artículo: la historia de un ciudadano hijo de esclava que se destacó en su carrera militar en el período de la Independencia. Una historia desconocida de un verdadero patriota.

La propuesta de Reglas de Uso de la Fuerza del gobierno para su empleo por parte de las FF. AA. y de Carabineros en funciones prácticamente policiales, recibió una negativa de las instituciones a través de observaciones planteadas en el Congreso. A raíz de ello, no se les permitió concurrir a las siguientes reuniones con el Senado. Dos artículos detallan esta noticia. Un tercer artículo se refiere a la filtración de la reunión tenida en el Congreso, por lo que se dispuso de una investigación. El tema filtrado se refiere a la postura de las Fuerzas Armadas respecto a las normas del uso de la fuerza que se está tramitando en la comisión de Seguridad y Constitución de la Cámara de Diputados.

A las ilegales transferencias de fondos efectuadas a fundaciones truchas, nuestro articulista se refiere a la denominación que el gobierno les da a estos desfalcos: "*Errores involuntarios*".

Sobre el mismo tema, nos referimos a la apertura de un proceso contra la Subsecretaria de las Culturas, también por un error involuntario: aprobó la transferencia de fondos a la Corporación de Desarrollo de Santiago, de la cual previamente había sido su directora. Ella "*renunció*",

Como se sabe, consejeros oficialistas plantearon una acusación en la Corte Suprema en contra de los consejeros de derecha por algunas acciones tomadas. El consejero Luis Silva indicó que la reclamación ante la Suprema por parte del bloque oficialista "*es lamentable, porque este requerimiento demuestra la escasa o nula sintonía del oficialismo de uno de los dolores dominantes de la ciudadanía hoy, que es la seguridad*". Un artículo se refiere a

este tema, en que consejeros de ambos lados son, como dice su título, *como el agua y el aceite*.

Una dura sentencia de un antiguo miembro del partido socialista y exministro de la Concertación: "*Este es un gobierno de mierda*". Este artículo trata de como ven a este gobierno sus propios seguidores, asumiendo que "*sienten vergüenza*" por lo que está pasando, en referencia al tema de las fundaciones.

Un interesante artículo titulado "*Ministerio de la Verdad*", relacionando la obra "1984" con la propuesta de las ministras Segegob y Ciencias de la conformación de una comisión sobre la desinformación. Su autor expresa que todos sabemos que el camino al infierno está colmado de buenas voluntades y deseos. Creer que lo que se decide (siempre) desde la formalidad y las atribuciones de un cargo público es lo correcto, es una mirada profundamente equivocada. El Estado no debe calificar si es correcto o no lo que dice la ciudadanía, a quién se lo dice y cómo se lo dice. Lo que debe hacer el Estado es abrir espacios democráticos y conforme a la ley, para la libre y respetuosa deliberación de las ideas y de todas las opiniones que nos constituyen.

Nuestro colaborador el GDB Humberto Julio nos hace reflexionar sobre las inexactitudes expresadas por una persona a través de una carta al Mercurio sobre el gobierno militar, ante la circunstancia que esta persona y su esposa, no vivieron en Chile durante ese destacado período de nuestra historia.

Mi profesor en la Academia de Guerra, el GDB Fernando Hormazábal, a través de sus entretenidos artículo con su personaje Toribio, nos habla de su verdad, de lo que el vivió durante la Unidad Popular y que coincide con lo que nosotros vivimos.

La inseguridad agudiza el deterioro de un barrio histórico. "*Descontrol urbano*" es el nombre del artículo que se refiere al estado en que se encuentra el histórico y turístico barrio Lastarria, tomado por la delincuencia y por el comercio ilegal. Y por supuesto, sin la acción de la municipalidad de Santiago.

A los 522 días de la "*operación especial*" rusa contra Ucrania, Arabia Saudí va a acoger una nueva reunión para tratar la paz en Ucrania. Además, desde Rusia han asegurado que Ucrania lleva ya casi 300 bajas en un solo día y Ucrania afirma que "*la guerra está regresando al territorio ruso*". Mientras tanto, Ucrania elimina los símbolos

rusos de sus monumentos y los reemplaza con el tridente, símbolo histórico ucraniano.

Presentamos las cifras que representan la acción de Carabineros de Chile en el año 2022. Otros 365 días de efectividad. Carabineros informó a la comunidad acerca de la gestión realizada durante el año anterior, en el cual, como siempre, destaca el férreo compromiso de cada integrante institucional. Bien por Carabineros de Chile.

Gracias a la destacada pluma del cronista Antonio Pigafetta, el mundo pudo conocer de la epopéyica travesía de cinco naves que zarparon de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, al mando de don

Hernando de Magallanes el 20 de Septiembre de 1519; misión que dio término Sebastián Elcano, recalando de regreso al puerto de partida, llegando con una sola nave, la Victoria con 18 tripulantes (1519-1522). Acá la historia de del busto instalado en Magallanes.

Finalizamos esta edición con las correspondientes efemérides correspondientes a la semana del 07 al 13 de agosto.

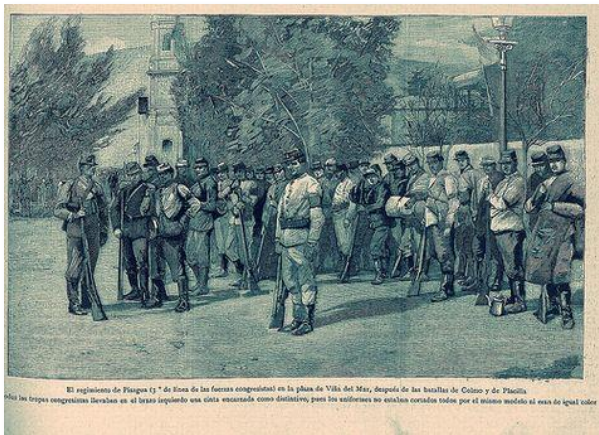
Esperamos que esta selección sea de su agrado. Esperamos vernos con la próxima edición de estos cuadernos.

LA GUERRA CIVIL DE 1891 – EL OCASO DEL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA

Memoria Chilena

Durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, en 1890, y en medio de fuertes tensiones políticas que enfrentaron al ejecutivo con el parlamento, el Congreso Nacional se negó a aprobar las leyes periódicas que fijaban las fuerzas de mar y tierra así como la Ley de Presupuesto...

Durante el gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, en 1890, y en medio de fuertes tensiones políticas que enfrentaron al ejecutivo con el parlamento, el Congreso Nacional se negó a aprobar las leyes periódicas que fijaban las fuerzas de mar y tierra así como la Ley de Presupuesto de gastos públicos.



El Presidente reaccionó declarando, en una Proclama pública del 7 de enero de 1891 que, dada la situación de ingobernabilidad producida, se renovaban las mismas leyes sobre esa materia dictadas el año anterior.

Los partidos de la oposición respondieron con el Manifiesto de los Representantes del Congreso a bordo de la Escuadra, desconociendo las facultades del poder ejecutivo.

Balmaceda, el 11 de febrero de 1891, ordena la inmediata clausura del Congreso Nacional. Comenzaba así una guerra civil, que duraría seis meses y costaría la vida a más de 4.000 chilenos, en una población de algo más de dos millones y medio de habitantes.

Los congresistas contaron con el completo apoyo de la Marina, a cargo del Capitán de Navío Jorge Montt, también se le sumaron algunos oficiales del Ejército como Estanislao del Canto.

Por su parte, el Ejército regular, con sus cuatro divisiones de Coquimbo, Valparaíso, Santiago y Concepción, se mantuvo leal al Presidente Balmaceda.

La contienda se dio por mar y tierra. Durante los primeros meses el escenario de la guerra fue el Norte de Chile donde los congresistas contaban con amplio apoyo.



Allí se libraron las batallas de Zapiga, Dolores, Huara, Iquique, Pozo Almonte, Caldera y Calderilla.

En agosto, hacia el final de la contienda, las batallas se trasladaron a la zona central.

La ciudad de Santiago tampoco se libró de vivir terribles y violentos acontecimientos. El predio de Carlos Walker Martínez -actualmente la comuna de La Florida- fue escenario de la sangrienta muerte de 84 jóvenes antibalmacedistas, conocida como la Masacre de Lo Cañas.

La guerra en Chile concitó gran atención en el resto del mundo, convirtiéndose en un foco de atención para la prensa internacional.

Los Estados Unidos apoyaban abiertamente a Balmaceda, mientras Gran Bretaña, no ocultaba sus preferencias por el partido de los revolucionarios.

Luego de las Batallas de Concón y Placilla, fue evidente el triunfo de las fuerzas congresistas.

El Presidente Balmaceda reconoció su derrota y dimitió de su cargo el 29 de agosto de 1891,

entregando el mando del país al general Manuel Baquedano.

Ese mismo día se dio comienzo a un violento saqueo a las residencias de destacados balmacedistas, en la ciudad de Santiago y otras ciudades.

El conflicto de 1891 fue un acontecimiento que involucró a todo el tejido social, generando consecuencias de orden político, económico, social y cultural.

Diversos autores han entregado sus interpretaciones acerca de esta guerra.

Algunos han visto en la personalidad autoritaria de Balmaceda, el origen de todo el conflicto; otros lo describen como una división interna de la clase gobernante; y otros, más allá de estas causas políticas o psicológicas, han buscado explicar este conflicto a partir de la pugna de intereses económicos entre una elite más tradicional, acostumbrada a detentar el poder total; y una nueva oligarquía emergente, más moderna, que junto con Balmaceda buscaba sentar las bases de un Estado moderno.

"Las banderas y los estandartes se hacen a causa de la ausencia de visibilidad. Símbolos, tambores, banderas y estandartes, se utilizan para concentrar y unificar los oídos y los ojos de los soldados. Una vez que están unificados, el valiente no puede actuar solo ni el tímido puede retirarse solo."

UN SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

Claudia Arancibia F. Historiadora DHM

Estamos próximos a cumplir 200 años como país y surge la inquietud en la comunidad de conocer y estudiar el período de la Independencia, es por ello que resulta interesante investigar la vida de un soldado del período.

Muchas veces se privilegia la historia de los generales o comandantes debido al importante papel que debieron asumir en determinadas batallas o combates, pasando al olvido los soldados que se encontraban y participaron también en esas acciones militares.

Es por ello que es interesante profundizar en la vida militar de un soldado-mulato como José Romero, que si bien es conocido por muchos historiadores y ha sido estudiado por Guillermo Feliú Cruz en su libro *"La abolición de la esclavitud en Chile"*, no deja de ser un sujeto histórico importante de rescatar, para entender y conocer algunas vivencias sobre el período de la Independencia.

Además para la historiografía es difícil reconstruir las vivencias de sectores negros o mulatos en el período de la Colonia o la Independencia, porque no dejaron huellas ni testimonios; sólo por medio de los procesos judiciales es posible conocer algunos aspectos de su vida.

José Romero nació en 1794, era hijo de una esclava, de condición mulato y se ocultaba que su padre era un hombre blanco y de la aristocracia. Nace en un período en que Chile todavía era colonia de España y donde los negros y mulatos tenían muy pocas posibilidades, como por ejemplo no



podían desempeñar cargos públicos, pero se les aceptaba en la milicia.

Es por ello que desde muy temprana edad, a los 13 años, en 1807 ingresó al “Regimiento de Infantes de Pardos”, ocupando la plaza de Tambor. Esta unidad tenía como misión la vigilancia de las casas comerciales, siendo una especie de policía urbana.

La plana mayor la formaban las personas más destacadas de las firmas comerciales y la tropa estaba compuesta por el elemento mulato de la ciudad de Santiago y les correspondía la ronda de los negocios en las noches.

En el período, en el que se comienza a gestar la causa patriota, Feliú Cruz nos relata que José Romero permaneció en el “Regimiento de Infantes de Pardos” hasta el año 1809, para después ingresar al “Batallón Infantes de la Patria” en el año 1810.

La realidad de las primeras unidades militares en el período de la independencia, es un tanto más compleja. Al recurrir a las fuentes primarias en el Archivo Nacional se encuentra una lista de revista de comisario en donde figura José Romero como soldado del “Regimiento de Infantes del Rey” el 5 de abril de 1811. Es posible pensar que esta unidad era el Infantes de la Patria, pero todavía no se le cambiaba oficialmente el nombre.

Más adelante, el 25 de abril de 1813, Carrera dictó un decreto en que dice que al batallón de Pardos se le sustituye su nombre por el de Batallón de Infantes de la Patria. Las razones de esta modificación están claramente expuestas en el decreto: *“Teniendo en consideración el Gobierno que la verdadera distinción de los ciudadanos, solo deben formular el mérito i las virtudes; que el batallón denominado de Pardos ha dado i está dando las mas heróicas pruebas de su amor a la Patria, i del generoso entusiasmo i esfuerzos con que se halla dispuesto a sostener la causa de nuestra libertad; i finalmente que la Patria no debe permitir que ciudadanos tan nobles se distinguan con título alguno que suponga diferencia entre ellos i los demás cuerpos del Estado...”*.

José Romero, o zambo-peluca como lo llamaron, formó parte de este Batallón de Infantes de la Patria y participó de la exaltación patriota, quizás sin entender demasiado, pero con ánimo de pelea. En su calidad de soldado fue uno de los primeros en salir con el General Carrera, el 1 de abril de 1813, para organizar un ejército en Talca.

Su bautizo de fuego *“lo recibiría en San Carlos el 15 de mayo peleando junto a el regimiento Infantes de la Patria”*. Desde agosto de 1813 hasta marzo de 1814, Romero siguió prestando sus

servicios en el ejército patriota *“Indistintamente estuvo a las órdenes de O’Higgins, como en el Combate de El Roble, de José Miguel y Juan José Carrera, y por un breve tiempo en la división del Coronel Juan Mackenna”*. En marzo de 1814 fue destacado en Talca donde en los primeros días de ese mes, se encontró actuando en la defensa de esta plaza, a las órdenes del patriota Coronel Carlos Spano.

Las acciones militares de Romero se pierden desde ese momento y su nombre no aparece en ningún otro hecho de armas. Las fuentes dicen que, *“fue trasladado a Santiago y pasó a pertenecer a la guardia del Director Supremo”*.

Así como Romero consiguió, por la influencia de su padre, pertenecer a la milicia realista y salir de la esclavitud, en este período conocido como la Patria Vieja, producto de la invasión del Virrey del Perú, a su vez Carrera les concedió a los esclavos la posibilidad de pertenecer al Ejército patriota, decretando el siguiente bando el 25 de agosto de 1814: *“Cuando la seguridad de la Patria amenazada nuevamente por el poder arbitrario de un Déspota exige levantar en el momento un pié de fuerza tan respetable, que afiance nuestra existencia...” “Entre ellos mira como uno de los más ventajosos la instalación de un Regimiento de “Ingenuos de la Patria”. Tal será el título del brillante Cuerpo que van a componer esos miserables esclavos, que con infamia de la naturaleza, i aprobio de la humanidad han llevado hasta aquí el yugo, propio solo de las bestias...” “Alistados éstos para la formación del nuevo Cuerpo militar, quedarán libres desde este instante. Su valor (que será apreciado con exactitud) se pagará progresivamente a los amos, con la mitad del sueldo que en cada mes deben gozar los soldados hasta completar su estimación”*.

José Romero recibe la misión de reclutar algunos esclavos, con el fin de formar los cuadros del nuevo regimiento, lo cual no se pudo cumplir totalmente porque algunos hacendados no querían entregarlos. Incluso se publicó un decreto en El Monitor de septiembre de 1814 en el que se alude que los amos que no presenten a sus esclavos serán multados y los esclavos que no se alisten serán castigados con cien azotes, tres años de presidio y perpetua esclavitud.

Extrañamente, José Romero no perteneció al Regimiento Ingenuos de la Patria, sino que continuó sirviendo en su Regimiento de Infantes de la Patria, a las órdenes del Coronel Luis Carrera, junto a él participó en la Batalla de Rancagua, como oficial de la tercera división. Con posterioridad a la acción de Rancagua fue tomado prisionero, pero luego dejado en libertad con la ayuda de

comerciantes españoles que lo conocían de su época en el *“Regimiento de Pardos”*.

Agradecido con quienes lo ayudaron prometió no tomar parte en las revueltas patriotas de la Reconquista. Pero, apenas fue liberado Chile de los realistas, después de la Batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, *“Romero volvió a reincorporarse al Ejército con el grado de Teniente segundo”*.

Fue destinado a la División de Las Heras, cuya misión era contener a los realistas en Concepción, participó en la acción de Curapalíhue, donde recibió una leve herida y, posteriormente fue retirado de ese campo de operaciones para ir a guarnecer el puerto de Valparaíso.

Ascendió a Teniente 1º y como soldado del Batallón Infantes de la Patria, participó en la Batalla de Maipú, en la división de la derecha siendo su jefe el Coronel Las Heras, su antiguo superior en el Sur. Su batallón estaba al mando del Comandante José Antonio Bustamante y les *“tocó desempeñar un brillante papel”*.



Debido a ello, el gobierno lo premió con la Medalla de Maipo. Luego continuó en la Guerra en el Sur, destacándose en el combate de las *“Alamedas de Concepción”*, donde fue citado en el parte que Freire envió al gobierno, y en el cual dio cuenta de este hecho de armas.

Más adelante, en septiembre de 1821, José Romero fue nombrado en la Gaceta Ministerial de Chile, como ayudante de los Infantes de la Patria. En una función cívica para su cuerpo, se rindió un homenaje a los valientes infantes de la Patria por su colaboración a la libertad de América. Al terminar la ceremonia hizo un brindis el Supremo Director, el Jefe del Estado Mayor General y luego *“El ayudante de los Infantes de la Patria, ciudadano José Romero”* quien dijo *“Los fieles infantes de la Patria protestan morir en defensa de su santa causa, y ser los escudos del orden interior, sin el cual no puede haber libertad. Toda la comitiva de infantes añadió: así lo*

protestamos: y concluyó el ciudadano Romero el brindis, diciendo: Viva la Patria, viva la Libertad, viva El Grande O’Higgins que la ha dado ser en Chile: cuyas voces fueran repetidas por la comitiva”.

En 1824 fue designado por el gobierno *“como oficial ordenanza de la Legación Pontificia”*.

No tomó parte en ninguna de las sacudidas violentas que se sucedieron en Chile desde la abdicación de O’Higgins en enero de 1823, hasta el advenimiento del peluconismo en 1830. En ese año *“es nombrado Capitán del Batallón Cívico Nº 3 y Sargento Mayor graduado con lo cual pasó a figurar en los escalafones de los oficiales del Ejército de Chile. Sobre su pecho ostenta la medalla de plata por la Batalla de Maipo, el parche de Rancagua y un cintillo que recordaba el Combate de Curapalíhue”*.

Posteriormente, en 1832, es designado *“oficial de sala de la Cámara de Diputados, es decir, como hoy se llama Edecán de aquella corporación, hasta un año antes de su fallecimiento se mantuvo en ese honorífico cargo”*.

Desempeñó este trabajo durante 25 años, destacándose por su desinteresada actitud y voluntad de atender todo tipo de solicitudes. Alcanzó el grado de Sargento Mayor, falleciendo el 28 de mayo de 1858, en la ciudad de Santiago, a la edad de 64 años.

Sus restos se encuentran ubicados actualmente en el Cementerio General de Santiago, más específicamente en la calle Hermanas con Romero, en el patio 25, donde la tumba de este servidor público, se encuentra coronada con un pedestal que sostiene el busto en mármol de José Romero y que dice: *“A la memoria del filantrópico Sargento Mayor Benemérito José Romero, modelo de caridad y patriotismo, erige este monumento un compatriota ausente”*. Bajo el pedestal, se encuentra una lápida correspondiente a su hija Dolores Romero, y en donde se lee: *“Aquí yacen las cenizas de Dolores Romero, nació el 30 de julio del año 1846 y falleció en el año de mil ochocientos cincuenta y un años a las seis y cuarto de la mañana el día 9 de diciembre y espera las cenizas de su padre. L. (sic)”*.

También sobre su estampa existe un cuadro al óleo que forma parte de la pinacoteca del Museo Histórico Nacional.

En los registros del Cementerio General de Santiago, con fecha 30 de mayo de 1858, se encuentra inscrita la siguiente defunción, *“José Romero, natural de esta capital, viudo, segunda vez de doña Carmen Sánchez, testó ante el escribano público Juan de Dios Gutiérrez, de 60 años de edad, con derecho a sepulcro, pagó doce pesos por carroza de 1º Clase, falleció en el curato de San Isidro”*.

Son estas las últimas huellas que quedaron de José Romero, un hombre que sobrevivió al agitado período de la Independencia de Chile y que

realizó un notable trabajo como Edecán del Congreso.

EL “NO” DE LAS FF.AA. A LAS REGLAS DEL USO DE LA FUERZA DEL GOBIERNO

Víctor Rivera
La Tercera, 31/07/2023

En la comisión secreta de Constitución y Seguridad Ciudadana del pasado miércoles, los auditores de la Armada, la FACH y el Ejército hicieron sus reparos a la iniciativa del Ejecutivo que busca regular los protocolos de acción de policías y militares al momento de disparar. Por lo mismo, ahora será Defensa la que trabaje en las indicaciones con las entidades castrenses.

“**A** partir de ahora, se declara el secreto de esta sesión”, dijo el presidente de la comisión unida entre Constitución y Seguridad, el diputado Raúl Leiva (PS), el miércoles 26 de julio antes de comenzar la audiencia para conocer la posición de los representantes de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) sobre el proyecto del gobierno que crea normas generales sobre el uso de la fuerza para militares y policías.



Se retiraron celulares, se desconectaron computadores y se dio inicio a la cita en que la Armada, la Fuerza Aérea (FACH) y el Ejército fijaron una posición común: no están conformes del todo con el proyecto del Ejecutivo, ingresado en abril al Congreso.

A grandes rasgos, esta iniciativa legal busca normar el uso de la fuerza para el personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, como también de las Fuerzas Armadas cuando, excepcionalmente, acuden a tareas de resguardo del orden público.

Por lo mismo se fijaron cinco principios antes de actuar: legalidad, necesidad, proporcionalidad, responsabilidad y racionalidad.

“Constituye uso racional de la fuerza el ejercicio adecuado de ésta, apreciando la realidad

de las circunstancias al momento de los hechos, conforme al lugar y contexto de estos, y teniendo en cuenta todos los principios anteriores. El examen de racionalidad no requiere igualdad de los medios empleados”, dice la iniciativa.

Algunos de los participantes de la sesión relataron que los auditores de la FACH, el general, Francisco Costa; de la Armada, el contralmirante de la Armada, Francisco Figueroa, y el general del Ejército, Eduardo Rosso, expusieron que su definición y preparación es distinta a la de Carabineros.

Que su rol es otro y que, por lo mismo, sus integrantes no están enseñados para mantener el orden público.

Quien fue más explícito fue el general Rosso del Ejército. El también abogado reiteró que existe preocupación sobre la responsabilidad penal de los funcionarios, que eso debería estar mejor consignado en el texto impulsado por el gobierno.

En esa misma línea expuso a los parlamentarios que a pesar de los cursos de entrenamiento que se pueda hacer con el personal, eso no garantiza que funcione del todo y, por lo mismo, de aprobarse las capacitaciones deberían ser distintas y más específicas.

Los auditores de las FF. AA. argumentaron, además, que sus instituciones contaban con armas de guerra, de otro tipo, distinto a los medios que maneja Carabineros, los cuales están enfocados únicamente para mantener el orden público. Ellos - explicaron- no cuentan con ese tipo de insumos.

Indicaciones se trabajarán con Defensa.

Entre los parlamentarios hubo sorpresa. No esperaban -en su mayoría- una posición tan crítica de las FF.AA., lo cual igualmente fue valorado por algunos diputados, dado que ayuda a mejorar uno de los proyectos de ley que el gobierno mantiene en su “fast track” legislativo.

Sin embargo, la postura de los uniformados no sorprendió al gobierno. Era una opinión que manejaban, especialmente en Defensa, donde se han establecido canales de diálogo para mejorar el proyecto.

Por lo mismo, se seguirá afinando una propuesta que pueda satisfacer tanto a las pretensiones del gobierno como -en parte- a las FF. AA., las cuales serán plasmadas en una serie de indicaciones al proyecto que saldrá desde el Ministerio de Defensa.

El diputado RN, Andrés Longton, señaló que *"no me puedo referir a la comisión propiamente tal, porque fue declarada secreta. Ahora, respecto del proyecto, sí creo que se redacta desde la desconfianza a las Fuerzas Armadas y a las policías, lo que contrasta con el espíritu que deben tener las RUF, que es fijar el uso legítimo de la fuerza de estas instituciones. Ese no debe ser una iniciativa ambigua que genera inhibición entre los funcionarios, por lo que esperamos que el gobierno pueda entender eso y corregirlo"*.

Por su parte, el diputado de Amarillos, Andrés Jouannet, cree que *"la discusión de fondo es la racionalidad y la proporcionalidad, y por eso también ingresé indicaciones para fijar la*

racionalidad en las reglas del uso de la fuerza. Eso es fundamental".

Otra de las *"inquietudes"* expuestas por los uniformados en la comisión fue que había otro proyecto en trámite que busca regular las RUF que está en el Senado.

El asesor legislativo de los senadores de RN, Ronald von der Weth, manifestó que *"el proyecto sobre reglas de uso de la fuerza que ingresó el gobierno por la Cámara de Diputados resulta ser solo filosofía que no responde al problema de fondo, que es mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos y los funcionarios. Mientras que en la Comisión de Defensa del Senado hay un proyecto ingresado por los senadores Manuel José Ossandón, Pedro Araya y otros, que efectivamente da certeza jurídica y protege a los funcionarios y a los ciudadanos con reglas simples y claras, el gobierno debe mirar las consideraciones de esa moción parlamentaria al momento de indicar el proyecto de la Cámara si quiere que su proyecto tenga apoyo transversal"*.

En las entidades castrenses esperan que se defina cuál será el proyecto que finalmente llegue a puerto y logre dejar conformes a quienes llevarán a la práctica las Reglas de Uso de la Fuerza.

COLETAZOS DE UN "NO": DEFENSA ORDENA A LAS FF.AA. NO ASISTIR AL SENADO A EXPONER SOBRE REGLAS DEL USO DE LA FUERZA

Víctor Rivera
La Tercera, 02/08/2023

Los comandantes en jefe y auditores del Ejército, la FACH y la Armada estaban citados a la Comisión de Defensa Nacional para su sesión del martes 1 de agosto, sin embargo, la tarde previa fueron advertidos de que no debían viajar a Valparaíso por instrucciones del Ejecutivo y, posteriormente, por los parlamentarios. La ministra del Interior, Carolina Tohá, en tanto, advirtió: "El uso de la fuerza no es algo que las propias instituciones puedan definir y decidir".

Era algo que se manejaba en estricta reserva -por el carácter secreto de la instancia- en la Comisión Unida de Defensa y Seguridad de la Cámara de Diputados, donde se discute el proyecto que define las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) que fue ingresado por el gobierno en abril de este año. Eso hasta el lunes.

Fueron cinco días, desde el miércoles 26 de julio, que la exposición de los representantes de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), los auditores de la FACH, el general Francisco Costa; de la Armada, el contraalmirante Francisco Figueroa, y el general del Ejército Eduardo Rosso, no se conoció, hasta que La Tercera PM reveló lo sucedido, principalmente el "no" de estas instituciones al grueso del proyecto del

Ejecutivo con el cual busca regular su uso de la fuerza.



Su negativa, según expusieron en la instancia, tiene que ver con lo amplio del proyecto, donde no se diferencia su rol con el de Carabineros y la PDI, como tampoco se sabe con claridad la posición jurídica en que quedan los uniformados en caso de usar sus armas, las cuales, reconocieron, están destinadas a otro tipo de labores, ajenos al orden público.

En el gobierno, más específicamente en el Ministerio de Defensa, sabían de esta postura, pues han venido conversando y trabajando en eventuales indicaciones al proyecto que ha sido llevado principalmente por la ministra del Interior, Carolina Tohá.

El que se supiera públicamente su postura complicó a todos. Al Ejecutivo, a los parlamentarios y también a las FF. AA., pues exponía a los uniformados al *“debate político y legislativo”*.

Además, les quedaba una concurrencia más al Congreso, ahora, para exponer su posición en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, donde se tramita otro proyecto sobre las RUF, pero impulsado por los senadores Manuel José Ossandón (RN), Yasna Provoste (DC), Pedro Araya (Ind), Felipe Kast (Evópoli) y Kenneth Pugh (RN).

Los generales auditores -quienes analizan todo lo que tiene que ver con lo jurídico en sus respectivas instituciones- fueron citados hace ya varias semanas y debían concurrir con sus comandantes en jefe.

El del Ejército, Javier Iturriaga; el de la Armada, Juan Andrés de la Maza, y el “número uno” de la Fuerza Aérea, Hugo Rodríguez.

Todo se mantuvo así hasta la tarde del martes, cuando cada uno fue notificado de que había un cambio de planes. *“Nos dijeron que no teníamos que ir y esperar una nueva citación”*, confidencia uno de los tres uniformados. Un segundo consultado coincide con esa versión.

Consultados en el Ministerio de Defensa señalaron que se les pidió a los generales que no debían asistir para, primero, afinar las indicaciones que se trabajarían con el gobierno. Además, explican que no se les quiere *“contaminar”* con la exposición

política que puedan generar sus observaciones al proyecto del Ejecutivo.

El recordatorio de Tohá. Sólo llegaron el martes 1 de agosto a la comisión la ministra del Interior, Carolina Tohá, y la titular de Defensa, Maya Fernández.

Las secretarías de gobierno expusieron, también a los senadores la necesidad de mantener fuera a las FF. AA. en esta instancia legislativa, y solicitar su concurrencia para después. El presidente de la instancia, Kenneth Pugh, estuvo de acuerdo.

Antes de entrar al debate de fondo del proyecto del Senado, y exponer la necesidad de buscar un punto en común entre las mociones de los parlamentarios y la del gobierno, la ministra Tohá lanzó una advertencia que también escucharon en el Ejército, la FACH y la Armada.

“Queremos dejar en claro que no por el hecho de que haya observaciones de las Fuerzas Armadas, el proyecto debe recogerlos. Estos son proyectos que rige el uso de la fuerza por parte de las FF. AA. y Carabineros, que no es algo que las propias instituciones puedan definir y decidir ese estándar”, dijo en la comisión.

La ministra -quien encabeza esta iniciativa legislativa incluida en el *“fast track”*- insistió en el punto. *“Por el tema de que se trata es que hay que ser muy prudente en considerar esas opiniones y también otras. Estamos regulando lo que hacen las Fuerzas Armadas, estamos poniéndoles límites a las FF. AA. y Carabineros. Las fuerzas de orden y seguridad son órganos regulados por la legislación que estamos discutiendo”*, dijo.

La ministra Fernández, por su parte, explicó que se está trabajando con las FF. AA. en avanzar en las indicaciones que requiere el proyecto del gobierno, y que su posición es algo que ya se sabía.

Durante las próximas semanas, el gobierno definirá las mejoras a la iniciativa, donde se considerará la opinión de los uniformados, pero no como algo vinculante ni decisorio.

La última palabra, dicen en el gobierno, la tendrá el Ejecutivo.

AMIGOS LECTORES:

24 de octubre de 2023: la Unión celebra su 60° aniversario.

Mes de octubre de 2023: emisión de la edición N° 50 de la revista UNOFAR.

CÁMARA BAJA REALIZARÁ INVESTIGACIÓN POR POSIBLE FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN DE COMISIÓN DECRETADA COMO SECRETA

Beatriz Mellado
EMOL, 31/07/2023

Se trata de la postura de las Fuerzas Armadas respecto a las normas del uso de la fuerza que se está tramitando en la comisión de Seguridad y Constitución de la Cámara de Diputados.

El secretario General de la Cámara de Diputados, Miguel Landeros, informó que se iniciará una investigación para esclarecer si es que efectivamente se filtró información secreta a un medio de comunicación en el marco de la discusión de las normas del uso de la fuerza para el personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.



La iniciativa legal que está impulsado el Gobierno se está tramitando en la comisión de Seguridad y Constitución, en ese contexto el jueves pasado se determinó un momento secreto donde se

retiraron los celulares y se desconectaron los computadores.

Este lunes La Tercera informó que algunos participantes de la instancia relataron que algunos auditores de las Fuerzas Armadas presentaron críticas y reparos a la iniciativa, información que habría sido de carácter secreto.

Ante esta posible filtración, el secretario general de la corporación señaló que el presidente de la comisión de Constitución, Raúl Leiva (PS) solicitó investigar si lo que publicó el medio guarda relación con lo que se conversó en secreto la semana pasada.

En esa línea, sostuvo que si es así, vamos a hacer una denuncia por violación de secreto conforme al artículo 427 del Código Penal y se hará la denuncia a Fiscalía.

Preocupación que también fue manifestada por el diputado Marcos Ilabaca (PS) quien aseguró que el medio relevó *"casi todo el contenido de la comisión secreta"*.

Asimismo, dijo que *"solicitamos que se pasaran todo los antecedentes al comité de ética y que sea informado al Ministerio Público"*.

“ERRORES INVOLUNTARIOS”

Álvaro Pezoa, ingeniero comercial y doctor en Filosofía
La Tercera, Opinión, 31/07/2023

“Errores involuntarios” es el eufemismo nacional de moda, acuñado en el gobierno para referirse a la corrupción o, en el mejor de los casos, a la burda negligencia.

Respuesta que no es de extrañar, porque, es sabido, los vicios suelen venir acompañados unos con otros. Quien roba prontamente se verá obligado a mentir para ocultar su falta, por ejemplo.

Es lógico entonces, aunque al mismo tiempo evidencia una incorrección adicional, que se intente negar la realidad acudiendo a falsedades y expresiones encubridoras.

Desafortunadamente para el oficialismo -y para Chile-, los hechos son elocuentes y reiterados.

Durante el año y escasos meses que lleva la actual administración se ha montado en el Estado una trama impúdica de dolo, amiguismo, tráfico de influencias y desatención a los conflictos de intereses.

La creación de fundaciones ha constituido uno de los medios utilizados para materializar esta desvergüenza. Los personeros involucrados han resultado lejos más hábiles distrayendo recursos públicos para fines particulares, que llevando a cabo

el trabajo que -nominalmente- se les ha encomendado.

Podría ser entendible, hasta cierto punto, que la facción más joven de la coalición gobernante mostrara, por inexperiencia, algunas debilidades en el ejercicio de las funciones públicas. Pero, no por falta de capacidad profesional y, menos todavía, por falta de probidad.

Esta última va de la mano con la calidad humana de las personas, y se forja en la niñez, adolescencia y primera juventud.

Está bien que, como ha señalado un ministro, se debería otorgar alguna formación básica a quienes van a ejercer por primera vez cargos en el aparato público, pero tener que “partir desde cero” con personas adultas en materia de ética, no parece pensable, posible ni deseable.

Las faltas de moralidad, hasta ahora descubiertas, dejan entrever la existencia de un tinglado mayor para desfalcar desde dentro las arcas fiscales.

La extensión y celeridad de la red de contactos movilizada ponen de manifiesto un problema de la máxima gravedad: la carencia de talante ético entre los cuadros políticos de la izquierda en el poder o, aún peor, de la sociedad chilena actual.

Cualquiera sea la situación, ninguna de las alternativas mencionadas puede dejar impávida a la

nación. En especial, si, como ha acontecido, el rápido desmoronamiento que se está presenciando sigue a un discurso de “impecabilidad” moral cuasi angélica por parte del “lote” político-generacional aludido, qué decir de sus dirigentes hoy al mando del país.



El “doble estándar” abismal existente entre discurso y acción concreta, abre una seria interrogante respecto a la sinceridad de la suerte de “estado de inocencia” que por años el Frente Amplio y sus compañeros de ruta han querido transmitir a la ciudadanía.

Las autoridades de gobierno -y también las demás- deberían hacerse cargo y atacar de raíz este cáncer social.

Atendido el escenario descrito, puede que ya sea tarde. Y, sobre todo, iluso esperar una auténtica reacción.

LÍOS DE PLATAS: FISCALÍA DE VALPARAÍSO ABRE INVESTIGACIÓN POR DENUNCIA CONTRA EXSUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS

Francisca Mayorga
La Tercera, 31/07/2023

El órgano persecutor investigará el presunto delito de tráfico de influencias, luego que dos diputados acusaran la participación de Andrea Gutiérrez en la firma de dos convenios, que beneficiaron a una organización cuya representante legal es pareja de su exjefe de gabinete. En el Puerto, el fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que “tenemos de hace mucho rato claro que el problema es grave”.

Esta tarde y por instrucción de la Fiscalía Nacional, la Fiscalía Regional de Valparaíso abrió una investigación por una denuncia presentada por diputados de oposición en contra de la exsubsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutiérrez, por el presunto delito de tráfico de influencias.

Gutiérrez, quien renunció el viernes pasado luego que el Presidente Gabriel Boric le ordenara un sumario administrativo por participar en la firma de

dos convenios con la Corporación para el Desarrollo de Santiago, donde ejerció como directora antes de llegar al gobierno.

Mediante una declaración, la exautoridad señaló al respecto que “cometí un error, actuando de buena fe y sin intención maliciosa, al firmar dos convenios en los que tenía la obligación legal de abstenerme”.

En Valparaíso, donde está la sede del Ministerio de las Culturas, la fiscalía indagará el rol

de la exsubsecretaria en presuntas “contrataciones que se habrían realizado y que en principio los propios denunciantes califican como un eventual tráfico de influencias, atendida la participación de la subsecretaria en la definición de contrataciones, que suponían entrega de proyectos y por lo tanto pago de dinero a una persona que estaba relacionada personalmente con ella”, dijo este lunes la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich.



Los denunciantes son los diputados (RN) Ximena Ossandón y José Miguel Castro, quienes el jueves pasado presentaron la denuncia al fiscal nacional, Ángel Valencia, acusando que “la subsecretaría de Cultura y las Artes, encabezada por doña Andrea Gutiérrez Vásquez, habría entregado recursos a una ONG vinculada a la pareja de su exjefe de gabinete”, se lee en el documento.

Y sigue: “Pablo Casals, jefe de gabinete de la subsecretaria de marzo 2022 a abril 2023, al momento de efectuarse la entrega de recursos –y encontrándose en el cargo- ya era pareja de doña Teresita Ugarte, presidenta de la ONG beneficiada con la que la subsecretaría firmó dos convenios con la Asociación Gremial Red de Salas Independientes

de Cine de Chile” por “\$ 208 millones con resoluciones publicadas con tres días de diferencia”.

Consultada sobre las organizaciones involucradas en la investigación, la fiscal regional dijo que “no puedo confirmar todavía si es una o más instituciones, ni tampoco que se trate de ProCultura. Por ahora entendemos que está determinado por actuaciones de la subsecretaría del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, y detalló que la investigación estará a cargo de la Unidad Regional de Anticorrupción.

Por su parte, durante una pauta de prensa realizada en el Puerto, el fiscal nacional aseguró que “el Ministerio Público abrió investigaciones de oficio desde que se tuvo conocimiento de los inconvenientes que surgieron particularmente con la fundación Democracia Viva en Antofagasta. Y después en la medida que se fueron detectando nuevas situaciones irregulares, o las que revertían carácter de delito, también se fueron recibiendo denuncias, de terceros o de otras autoridades”.

Valencia agregó que “el Ministerio Público ha estado trabajando en esto desde hace varias semanas. Tenemos de hace mucho rato claro que el problema es grave”.

En paralelo -informó La Tercera Sábado-, la Contraloría ya revisó 34 convenios entre reparticiones públicas y fundaciones, los que habían sido congelados el 29 de junio por mandato del contralor Jorge Bermúdez, para recabar antecedentes y determinar si cumplen o no con lo estipulado por ley.

Según el avance de este proceso, el órgano contralor ha detectado que 29 convenios -todos suscritos en 2023 y que involucran más de \$ 13 mil millones- no cumplen los estándares requeridos, por lo que fueron declarados ilegales o “representados”.

UN GOBIERNO DE MIERDA

Cristián Valenzuela
La Tercera, 02/08/2023

Los chilenos no son tontos y estos intentos de lavado de imagen no sirven de mucho para aminorar la responsabilidad que le cabe al Partido Socialista en esta grave crisis.

“**E**s un gobierno de mierda, pero es nuestro gobierno”, dijo Osvaldo Andrade. “Me da vergüenza enorme estar apoyando al gobierno”, dijo el senador Juan Luis Castro. “Son una red de sinvergüenzas, que ya perdieron el pudor”, remató el senador Fidel Espinoza.

¿Cuál es el común denominador? Son todos importantes dirigentes del Partido Socialista que, en

el contexto de la grave crisis de corrupción que afecta a este gobierno, buscan desmarcarse de “lo malo” de esta administración e intentan separar aguas respecto de su adhesión política y programática al gobierno encabezado por el Presidente Boric.

¿Se puede ser oposición y gobierno a la vez? ¿Puede el Partido Socialista tener cargos en ministerios, subsecretarías, jefaturas de servicio y

lavarse las manos respecto de una crisis de corrupción extendida a lo largo de todo el aparato estatal? ¿Pueden situarse, como lo haría Giorgio Jackson, desde una altura moral distinta al interior de una organización corrupta? Creo que no.



Los chilenos no son tontos y estos intentos de lavado de imagen no sirven de mucho para aminorar la responsabilidad que le cabe al Partido Socialista en esta grave crisis.

Si bien en primera vuelta no apoyaron al candidato Boric, en segunda vuelta concurrieron con sus votos y con su apoyo a elegir a este gobierno.

Fue el Presidente Boric el que invitó formalmente al entonces senador Elizalde a formar parte del gobierno y fue la comisión política del PS la que acordó su ingreso estelar.

Partieron con tres ministros y, luego de sucesivos cambios y ajustes, hoy hegemonizan los cargos en el gabinete y en la estructura de gobierno.

De poco sirve llorar y quejarse, si ellos tienen en sus manos la solución política a la desastrosa gestión de este gobierno.

No solo podrían demandarle al Presidente, en el comité político de los lunes, una gestión más activa para combatir la corrupción. También podrían exigir la salida del niño símbolo de la corrupción, Giorgio Jackson, que sigue protegido en el Ministerio de Desarrollo Social.

¿Cómo hacerlo? Por lo pronto, haciendo valer su peso en el gabinete y en el gobierno, condicionando su permanencia en el mismo si no se toman medidas radicales.

Lo propio podrían hacer en el Congreso, donde sus votos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado son decisivos para apoyar las iniciativas de gobierno.

El punto de fondo es que no bastan las declaraciones altisonantes ni las exhibiciones públicas de vergüenza y decepción, si ellas no van acompañadas de acciones concretas para canalizar ese malestar y esa indignación.

Decía Cicerón: *“De todos los hechos culpables ninguno es tan grande como el de aquellos que, cuando más nos están engañando, tratan de aparentar bondad”*.

Precisamente lo que intenta hacer el Partido Socialista que, de tanta indignación moral sin acciones concretas, está mucho más cerca de ser cómplice que denunciante de la corrupción.

COMO EL AGUA Y EL ACEITE: RECLAMACIÓN OFICIALISTA CRISPA LOS ÁNIMOS EN EL CONSEJO CONSTITUCIONAL

Danilo Herrera, Colaborador de El Mostrador
El Mostrador, 01/08/2023

El controvertido consejero Luis Silva indicó que la reclamación ante la Suprema por parte del bloque oficialista “es lamentable, porque este requerimiento demuestra la escasa o nula sintonía del oficialismo de uno de los dolores dominantes de la ciudadanía hoy, que es la seguridad”. En respuesta, el consejero constitucional Yerko Ljubicic (Convergencia Social) señaló que las palabras del consejero Silva son “una falacia comunicacional de la derecha”. Además generó controversia la eliminación de la palabra “protección” en el capítulo de medio ambiente y el retorno del nombre “Tribunal Constitucional”, en vez de llamarlo “Corte Constitucional”. Ahora, la Corte Suprema tendrá diez días para resolver el escrito, mientras las negociaciones en el Consejo continúan, aunque marcadas por la jugada oficialista.

La noche del domingo, a pocos minutos de la medianoche, los consejeros oficialistas recurrieron a la Corte Suprema porque, en su opinión, las bancadas de derecha habrían incumplido el reglamento del

proceso constitucional, puesto que no podrían incorporarse nuevos capítulos a la propuesta de nueva Constitución, como tampoco modificar los títulos de los capítulos acordados por la Comisión

Experta al comienzo de este segundo proceso constitucional.

En un escrito de 37 páginas, catorce consejeros oficialistas entregaron sus argumentos a la Suprema para que pueda definir si se ha vulnerado el reglamento o no.



Los catorce consejeros oficialistas que firmaron la reclamación ante el máximo órgano jurisdiccional en Chile fueron: Julio Ñanco (RD), José González (RD), Paloma Zúñiga (RD), Kinturay Melin (RD), Alihuén Antileo (escaño indígena), Christian Suárez (PS), Alejandro Köhler (PS), Marcela Araya (PS), Jocelyn Ormeño (PS), María Pardo (CS), Yerko Ljubetic (CS), Nancy Márquez (CS), Karen Araya (PC) y Fernando Viveros (PC).

Pese a que Jessica Bengoa (CS), Miguel Littín (PS) y Aldo Valle (PS) no firmaron, al ser consultados por El Mostrador señalaron que esta es una posición que comparten y constituye una estrategia de todos los consejeros electos en la lista Unidad para Chile.

Entre los reclamos oficialistas más relevantes están los relativos a las cinco enmiendas de la derecha que incorporan capítulos nuevos.

La primera es la que crea el capítulo “Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas”, presentada por la bancada RN-Evópoli; asimismo, otra enmienda de los partidos de Chile Vamos llamada “Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”, y aquella que presentó el Partido Republicano, para crear el capítulo “Paz, Orden y Seguridad Interior”, ambas referidas a las policías.

Además, una de las enmiendas más controvertidas para los consejeros de Unidad para Chile: aquella que, en acuerdo de todos los partidos de derecha representados en el Consejo Constitucional, crea un capítulo llamado “Defensa Nacional”, que incorpora a las Fuerzas Armadas.

El primer consejero de derecha que salió a criticar la decisión del oficialismo de recurrir al

máximo tribunal, fue el delegado de la bancada republicana, Luis Silva, quien sostuvo que “es lamentable, porque este requerimiento a la Corte Suprema demuestra la escasa o nula sintonía del oficialismo de uno de los dolores dominantes de la ciudadanía hoy, que es la seguridad”, agregando que los consejeros de Unidad para Chile “le deben una explicación a la ciudadanía”.

En respuesta a lo anterior, el consejero constitucional Yerko Ljubetic (Convergencia Social) dijo que las palabras de Silva son “una falacia comunicacional de la derecha”, ya que este recurso “no pone en cuestión, en absoluto, nuestro compromiso total con los temas referidos a la seguridad y a las víctimas de la violencia y la delincuencia en el país”, junto con agregar que la incorporación de capítulos referidos a la seguridad “es un gesto absolutamente populista”, pues “no va a haber ni un delito menos por el hecho de que el tema de la seguridad haya sido tratado por la vía de un capítulo”.

La delegada de la bancada de Renovación Nacional y Evópoli, Pilar Cuevas (RN), se sorprendió con la decisión oficialista y señaló que esto “no se condice con las conversaciones que hemos tenido con las bancadas de Unidad para Chile del Consejo Constitucional”.

Por su parte, el delegado de la bancada UDI, Arturo Phillips, indicó que “el diálogo no se cierra por esta determinación”. Frente a ello, el delegado de la bancada socialista, Alejandro Köhler, apuntó que su posición es la de “mantener una línea de conversación y de diálogo que nos permita cumplir con aquello que hemos dicho siempre, con mucha fuerza: ninguna Constitución democrática puede construirse a partir de una sola mirada y nosotros vamos a mantener, hasta el último día, los mayores esfuerzos para lograr el diálogo y los acuerdos que nos permitan entregarle a Chile una nueva, buena y moderna Constitución”.

Además, otro reclamo del oficialismo es el cambio de nombre de dos capítulos acordados por la Comisión Experta. El cambio de la “Corte Constitucional” a “Tribunal Constitucional” (dos enmiendas iguales, una del Partido Republicano y otra de RN-Evópoli), además de la modificación del capítulo “Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo” a “Medio Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo”, propuesta por el Partido Republicano.

Sobre el último caso, es relevante recordar el debate del pasado jueves, donde todos los consejeros oficialistas en la comisión de Derechos les preguntaron –en reiteradas ocasiones– a los consejeros republicanos sobre la eliminación de la palabra “protección”, a lo que no respondieron,

argumentando que el debate comienza recién el día de hoy, martes 1 de agosto.

Lo que viene en la Corte Suprema. La comisión *ad hoc* del máximo tribunal del país —a través de sorteo— quedó integrada por los siguientes ministros: Jorge Dahm, Arturo Prado, Mario Carroza, María Cristina Gajardo y presidida por la ministra Andrea Muñoz.

Durante la jornada de hoy, se reunirán por primera vez para discutir sobre la admisibilidad del recurso oficialista. Si es admisible, esta comisión tiene diez días para resolver la reclamación, cuestión que debería ocurrir la próxima semana.

Otras reclamaciones del oficialismo. Los consejeros constitucionales que recurrieron a la Corte Suprema no lo hicieron solo por la incorporación de nuevos capítulos o la modificación de los mismos, sino también por seis enmiendas presentadas por la derecha que deberían —a su juicio— ser declaradas no admisibles, por no hacer las referencias adecuadas y, por ende, no cumplir el reglamento.

Entre estas enmiendas reclamadas aparecen cuatro del Partido Republicano. Una es la que cambia el nombre de “*Cámara de Diputadas y Diputados*” a “*Cámara de Diputados*”, la composición

de la Cámara (132 diputados) y del Senado (48 senadores), así como la que cambia “*residencia*” por “*domicilio*” entre los requisitos para ser candidato al Congreso, y aquella que elimina el concepto “*referendo*”, reemplazándolo por “*plebiscito*”.

De estas, la más relevante sin lugar a dudas es la nueva distribución de escaños en el Parlamento y está en veremos si será o no admisible, cuestión que quedará en manos de la Corte Suprema.

Las otras dos enmiendas que habrían sido mal ingresadas son de la bancada de la UDI y se refieren a la indemnización por parte del Estado por “*falta de servicio*”, lo que es reemplazado por “*actos, hechos u omisiones*”, además de la enmienda que fija la fecha de las elecciones regionales y municipales en la “*última semana del mes de octubre*” del penúltimo año de cada periodo presidencial, cambiando la fecha propuesta por la Comisión Experta, es decir, abril del último año de cada periodo presidencial.

Igualmente, por reglamento, tres quintos de los miembros de una comisión o del pleno del Consejo Constitucional pueden incorporar nuevas enmiendas “*de unidad de propósitos*”, para lo que no necesitan los votos del oficialismo, pero sí la totalidad de los votos de la derecha, lo que incluye al Partido Republicano y Chile Vamos.

EL MINISTERIO DE LA VERDAD

Andrés González Houston PR / Máster en Comunicación y Política Electoral
El Mostrador, 28/07/2023

Porque todos sabemos que el camino al infierno está colmado de buenas voluntades y deseos. Creer que lo que se decide (siempre) desde la formalidad y las atribuciones de un cargo público es lo correcto, es una mirada profundamente equivocada. El Estado no debe calificar si es correcto o no lo que dice la ciudadanía, a quién se lo dice y cómo se lo dice. Lo que debe hacer el Estado es abrir espacios democráticos y conforme a la ley, para la libre y respetuosa deliberación de las ideas y de todas las opiniones que nos constituyen.

“**M**iente, mente que algo quedará. Cuanto más grande sea la mentira, más gente la creará”, esta frase la repetía como un mantra Joseph Goebbels, el ministro de la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich.

Me lo imagino con la mirada absorta, los ojos llorosos y fijos en el cielo de Berlín, empuñando su mano temblorosa, para terminar haciendo emocionado como un fanático el saludo nazi.

Quizás no me alejo mucho de esa imagen universal que todos conocemos de él. Goebbels era un tipo enjuto, más parecido a un reptil que a un hombre, obsesivo por la pulcritud, de mirada fría y cruel, era un manipulador y mentiroso nato al

servicio de uno de los peores asesinos en masa de la historia humana.

Obtuvo su doctorado en Filología Germánica en la Universidad de Heidelberg, pero su secreto más ansiado y perseguido fue ser escritor.

El joven Joseph entendió desde siempre que las palabras expresadas por el barón y político Edward Bulwer-Lytton —“*la pluma es más poderosa que la espada*”— eran de una potencia y verdad sin igual y fue quizás por eso mismo que puso todo su perverso talento para manipular las conciencias y la opinión pública de todo un país en favor del nacionalsocialismo.

Como experto en filología —conocimiento que estudia el lenguaje y sus signos, las palabras y su lingüística—, sabía perfectamente que tenía que

controlar con brazo de hierro los medios de comunicación de masas, sus líneas editoriales y por supuesto sus contenidos.

Sabía que tenía que crear un nuevo relato, uno que manipulara y manejara conciencias, que lograra movilizar a las masas en pos de una nueva convicción, de una nueva gesta histórica.



Tenía que hacerlo incluso apelando a la mentira. Sin remordimientos tenía que quebrar de manera sistemática y metodológica la voluntad de todo un pueblo, aunque fuera torciendo la verdad.

Porque la verdad para el reptiliano ministro era algo relativo: si se imponía su verdad, la que él crearía como la verdad oficial, pues sería la verdad de todos, sin cuestionamientos, ni opiniones contrarias.

Y así lo hizo. Por un largo y macabro tiempo, todo aquello funcionó. A través del manejo de la (des)información fue tan responsable por todos aquellos inhumanos y monstruosos crímenes como lo fue el mismo Hitler.

Era un demagogo y agitador nato. Apeló estratégicamente a prejuicios, emociones y miedos y los utilizó sin arrepentimientos para construir esperanzas afiebradas, histéricas y populistas para así ganar el apoyo político y popular de toda Alemania.

Fue responsable de organizar en Berlín disturbios y revueltas callejeras en contra de comunistas y judíos, gitanos y homosexuales.

Fue uno de los mayores instigadores de actos antisemitas y uno de los pocos líderes nazis en mencionar sin remordimientos el genocidio judío. Según su personalidad desviada y egocéntrica, la retórica política que había utilizado para capturar no solamente los medios, sino también el mensaje

público, eran parte central de la gran obra nazi que él había ayudado a construir. Y de eso, él sentiría un gran orgullo.

Pareciera ser que todas esas crudas historias de tiempos muy anteriores y lejanos a los actuales se suponían aprendidas y superadas, o al menos entendidas. Y que ellas habían quedado en un pasado muy remoto donde solo se hubieran dejado conocer si uno estuviera dispuesto a abrir un libro y leer sobre historia universal.

Pero, al parecer, no son ideas ni muy añejas ni muy desactualizadas, y lo más doloroso y lamentable es que las lecciones no fueron realmente ni asimiladas, ni menos aprendidas.

Porque cuando la ministra Camila Vallejo como vocera de Gobierno, a través de una mirada sesgada y sectaria (el mismo Francisco Vidal definió de esa manera a toda la generación política del Presidente Boric y a todo su gabinete), cree que puede encapsular y manipular la opinión ciudadana para controlar el mensaje público a través de una comisión de expertos, no solamente es un política pública miope e ideologizada, sino que es totalitaria y muy peligrosa.

Porque todos sabemos que el camino al infierno está colmado de buenas voluntades y deseos. Creer que lo que se decide (siempre) desde la formalidad y las atribuciones de un cargo público es lo correcto, es una mirada profundamente equivocada.

El Estado no debe calificar si es correcto o no lo que dice la ciudadanía, a quién se lo dice y cómo se lo dice. Lo que debe hacer el Estado es abrir espacios democráticos y conforme a la ley, para la libre y respetuosa deliberación de las ideas y de todas las opiniones que nos constituyen.

Esa es justamente la libertad de expresión que la secretaria de Estado va a ahogar y estatizar junto a Aisén Etcheverry, la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Porque si ciertas políticas públicas son diseñadas y encomendadas desconociendo e ignorando el espíritu técnico que las encarna y las repercusiones que ellas pueden llegar a tener, es inminente el acecho peligroso de la tiránica censura, y la rastrera y traicionera manipulación de masas que, seguramente, acecharán en cada esquina que crucen el camino iluminado y democrático de la libre opinión pública de todos los ciudadanos.

UNA REFLEXIÓN QUE MOTIVA OTRAS - A PROPÓSITO DE LOS 50 AÑOS

GDB Humberto Julio Reyes
Columna del domingo, 29/07/2023

Una semana atrás entre las cartas al director de El Mercurio se publicó una bajo el título “Honda reflexión”.

La firmaban un hombre público y su señora quienes entiendo que residían en la República Federal Alemana durante los aciagos días de la Unidad Popular.



De ella y en mi modesta opinión, lo más rescatable es que consideran que el aniversario de los 50 años *“debería ser un día de duelo y recogimiento, pues ese 11 de septiembre fue una jornada dolorosa y muy grave para Chile.”*

Yo al menos siempre así lo he sentido, habiendo expresado que nada habría que celebrar pero quien quisiera conmemorarlo, por cualquier razón, está en su derecho, pero que ojalá lo haga en privado o sin causar agravio a quienes piensen en forma diferente.

También encuentro valioso que los firmantes expresen sus razones para así considerarlo ya que, no coincidiendo con las mías, me permiten nuevamente plantear que es muy difícil para alguien que no vivió en Chile durante el gobierno de la

Unidad Popular entender las razones que llevaron a enfrentarnos entre hermanos.

Estoy hablando de entender, no de justificar, condenar o aplaudir.

Así, algunos volverán a rendir homenaje al presidente Allende, otros celebrarán que haya sido derrocado y otros, entre los que me cuento, volveremos a recordar a los caídos, antes, durante y después del 11, especialmente a aquellos que conocimos y que podemos considerar víctimas de algo que no provocaron ni contribuyeron a provocar.

Respecto a una segunda proposición que se refiere a que *“aún permanezcan desaparecidos y desaparecidas más de mil chilenos y chilenas”* y se logre información acerca de ellos, sugeriría primero actualizar dicha cifra que lleva a pensar que, a pesar del tiempo transcurrido y numerosas causas judiciales y condenas, diversas instancias nada habrían aportado para reducirla y concuerdo en que sería un avance.

Pero, dado justamente que el excesivo tiempo transcurrido ha excedido cualquier plazo que se estime razonable y que el poder judicial ha sido absolutamente ineficaz para reducir en forma significativa dicho número, al privilegiar la condena de los supuestos secuestradores y diversas formas de reparación, en lugar de promover su colaboración y establecer la verdad, sin la cual no puede haber auténtica justicia y cualquier reparación siempre parecerá insuficiente, algo distinto habría que hacer al respecto en lugar de seguir esperando *“que alguien señale qué ocurrió con ellos”*.

Finalmente también concuerdo en que todos *“nos merecemos paz, bienestar, amor por la patria y unidad nacional.”*

MIS VERDADES, DIFERENTE A COMO LA CUENTAN OTROS

GDB Fernando Hormazábal Díaz

Vanos fueron los esfuerzos de conquistarnos con prebendas especiales, como la entrega de víveres a precios oficiales a ciertos institutos o la entrega de 12 cupos para adquirir automóviles a precios oficiales en el Estanco Automotriz, que en las

distribuidoras era tres o cuatro veces superior, si es que existían.

La situación del país no daba para más. Los jóvenes que fueron criados por nosotros con gran sacrificio y que hoy se las dan de progresistas nunca

se lo imaginarán, a menos que vuelva a suceder lo mismo, y al parecer para allá vamos.

Todo lo anterior llevó a un grado de ofuscación y de frustración general en el país.



Para juzgar con objetividad el gobierno de Allende es necesario haberlo vivido, al igual que el Gobierno Militar –parodiando al autor de una carta dirigida a una alta autoridad que circula por las redes: *“Ud. no estuvo en la cancha, ni siquiera en la banca de los suplentes, la historia fue suscrita a sangre y fuego por los verdaderos patriotas de ese entonces”*

A mi generación les correspondió ambas crisis y no cabe la menor duda que la segunda fue absolutamente necesaria a pesar de los yerros. Lo dijeron Frei Montalva y Aylwin en su oportunidad, aunque *ahora se niegue, de lo que felizmente hay constancia escrita.*

“Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros, y no podemos decir que estemos a salvo aun” ... Esta cosa se arregla con fusiles”

La polarización era extrema, tal como se está gestando actualmente, dirigido y financiado por el Gobierno en una campaña infame bajo la conmemoración de los 50 años.

Las fuerzas armadas solo se manifestaron después que se pronunciara abiertamente la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República, Corte Suprema y el Colegio de Abogados; toda la ciudadanía lo pedía agritos; eran hostigadas, se les insultaba en la calle y se les lanzaba trigo en sus presentaciones.

Patria y Libertad se infiltró en el Regimiento Blindado y convenció a jóvenes oficiales subalternos que se sublevaran; y no había pasado un mes cuando miembros de este mismo grupo asesinaron al Edecán Naval de Allende, el Capitán de Navío Arturo Araya.

El general Prat, hasta entonces un oficial de excelencia que había logrado los mayores éxitos en

su carrera y con gran ascendiente en la institución, como Comandante en Jefe en una reunión con alumnos y profesores de ambas academias superiores, expresó que había que *democratizar el ejército permitiendo el ingreso de los comunistas al Servicio Militar Obligatorio.*

Su paso como ministro del Interior evidentemente había dejado sus huellas lo que nos causó una gran decepción. Más tarde, vino el incidente en que disparó su pistola a una automovilista que le sacó la lengua, demostrando que hasta él había perdido la cordura; posteriormente, la manifestación de las esposas de oficiales, incluyendo la de varios generales frente a su domicilio que culminó con la intervención de carabineros con bombas lacrimógenas y guanaco incluido marcó su fin en la institución.

Todo lo anterior sucedía mientras el Carlos Altamirano, líder del PS capitaneaba una sublevación en la Armada, que incluía el apresamiento o asesinato de jefes y oficiales que se opusieran. La gestión del 11 de septiembre solo se adelantó oportunamente a lo que pretendía el gobierno y las huestes fanáticas de Allende en las próximas Fiestas Patria.

— Toribio, vamos al área chica. Me interesa conocer tu experiencia personal como alumno de la Academia de Guerra.

— Bueno, nosotros no estábamos exentos de los problemas que afectaban a todos los chilenos y lo vivíamos en forma más dura aún dada las exigencias académicas, en especial el último año.

Pese a lo anterior, la situación era motivo de conversación obligada en los ratos libres. Y si bien es cierto, que muchos creíamos que la solución era una intervención armada, a decir verdad no pensábamos —por lo menos yo— iniciar un cambio tan radical.

La firme, no teníamos confianza en algunos mandos para llevarla a cabo.

Además del desafortunado hecho del general Prat, hubo señales para desinformarnos con respecto a lo que pasaba en el sur por parte del Director de Inteligencia; a lo que se sumó el mismo levantamiento del regimiento Blindado, tratando de minimizar los hechos.

Otro suceso verbal, en que me involucré y que casi me cuesta la salida de dicho instituto me hizo dudar de una eventual participación del Ejército.

A tal extremo había llegado el peligro de una acción concertada de los cordones industriales liderada por los grupos subversivos, el GAP, quienes no trepidaban en hacer ostentación de sus armas de

guerra, y de los cubanos cuya presencia ya se había hecho notar, se suspendieron las clases en el III año de la Academia de Guerra con el objeto de efectuar una Apreciación de la Situación y presentar los cursos de acción necesarios ante una eventual incursión armada.

El 10 de septiembre nos encontrábamos en pleno desarrollo de un juego de guerra —que es como el examen de grado para los alumnos que cursan el último año— y fue suspendido a raíz de una intervención pública de Carlos Altamirano incitando a la rebelión en la Armada.

Recibimos las tenidas de combate, regresamos a nuestros domicilios permaneciendo acuartelados en grado 1; y a las 07:00 hrs de la mañana del día siguiente nos pasaría a buscar un autobús.

El día 11 fuimos conducidos hasta el edificio del Ejército —actualmente funciona el MINDEF—; en aquel entonces era sede además de la Comandancia de la Guarnición de Santiago y del Cuartel General de la II.D.E.

Nos reunieron en una amplia sala y a las 08:00 hrs aprox., escuchamos por la radio el primer

bando de la Junta Militar señalando las razones por las cuales las fuerzas armadas habían decidido asumir el poder.

Grande fue nuestra sorpresa al reconocer la voz de quien leía el citado bando en la persona de uno de nuestros profesores más queridos de la Academia de Guerra, el teniente coronel Roberto Guillard.

El secreto había sido guardado perfectamente, incluso por parte de dos de nuestros compañeros de curso que habrían participado en su preparación.

La segunda sorpresa fue cuando se nos dieron a conocer los planes y la distribución de las fuerzas en Santiago, lo que hizo mirarnos entre nosotros. Era la reproducción fidedigna del trabajo hecho hacía un par de meses. Nadie sabe para quién trabaja.

— Toribio, como fue tu primer día y los sucesivos.

— ¡Chanta la moto! querido amigo. Basta por hoy... no cansemos a nuestros pacientes lectores que aún nos leen. Porque anda mucho texto circulando.

DESCONTROL URBANO

El Mercurio, Editorial, 02/08/2023

La inseguridad agudiza el deterioro de un barrio histórico.

Rememorando los peores momentos de la violencia que asoló a los centros urbanos por años, los vecinos del barrio Lastarria debieron sufrir el viernes pasado la acción vandálica de grupos anarquistas que levantaron barricadas y prendieron fuego en la intersección de las calles Merced y José Victorino Lastarria, obligando a la intervención policial.



Turistas y residentes debieron escapar de la violencia callejera, sin que se conozcan acciones concretas para revertir el deterioro de uno de los barrios emblemáticos del centro de Santiago.

Reiteradas denuncias de los vecinos del barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro-Parque Forestal, declarado zona típica a fines de la década de 1990, no parecen tener respuesta.

Un comercio ambulante descontrolado que serviría de pantalla para la venta de drogas, el consumo de alcohol en la vía pública y la presencia de delincuentes que se aprovechan de la dificultad de tránsito en veredas atestadas por la instalación de mantas con productos, colgadores de ropa y otros artículos para la venta, obligan a emigrar a turistas y público en general, dañando el atractivo que solían tener las calles y edificios patrimoniales del sector.

Los restaurantes y el comercio establecido se ven seriamente afectados por la inseguridad. Peleas y escaramuzas por la ocupación del espacio público se repiten a diario, violencia que se exacerba cuando aparecen los grupos anarquistas.

Para los vecinos *“es una locura vivir esto”*.

El gobernador metropolitano, Claudio Orrego, afirma que se requiere *“mano firme”* para aislar a quienes destruyen los barrios icónicos de

Santiago, y ha llamado a la delegación presidencial y al municipio de Santiago a tomar medidas, pues se corre el riesgo de "perder la ciudad".

Para la municipalidad, la fiscalización corresponde a una tarea compartida con Carabineros. La búsqueda de soluciones se estaría trabajando en una "mesa de seguridad", donde participan vecinos y locatarios, y cuya labor primordial es la recopilación de antecedentes y evidencia que luego se analiza en la Mesa Jurídico Policial.

Sin embargo, para los habitantes del sector, la autoridad no da respuesta a sus demandas por la recuperación de un barrio que antes se caracterizaba por un comercio de productos originales, artesanía de calidad y restaurantes.

Son numerosos los barrios que sufren un deterioro avanzado, con grave afectación de la calidad de vida de sus vecinos, profundizando la

tendencia de migración hacia otros sectores urbanos y el consecuente abandono de los lugares céntricos.

Profesionales e instituciones como bancos y empresas han mudado sus oficinas centrales a zonas más seguras, dejando una preocupante vacancia inmobiliaria en el centro de Santiago.

Pese a los esfuerzos por reparar los daños dejados por el vandalismo en las fachadas, recuperar edificios patrimoniales y controlar el comercio ambulante, la inseguridad y el deterioro siguen presentes en vastas zonas de la ciudad.

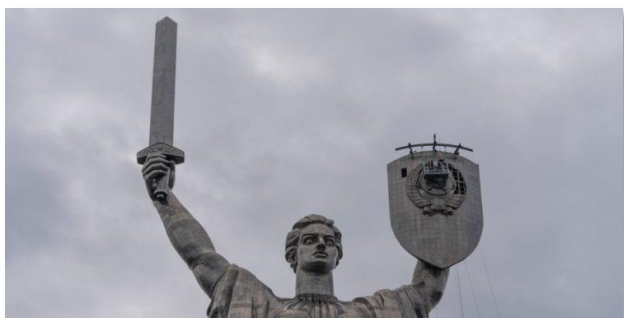
La evidencia internacional demuestra que mientras no haya una firme voluntad de las autoridades por restablecer —en coordinación con los vecinos— la seguridad en las calles, la convivencia en la ciudad continuará decayendo, impidiendo a sus habitantes disfrutar del espacio público y más bien obligándolos a buscar refugio en sus hogares.

ÚLTIMA HORA: GUERRA RUSIA UCRANIA: UCRANIA RETIRA SÍMBOLOS RUSOS

María Gil y Ángela Paniagua
Noticias, Mundo, 31/07/2023

Arabia Saudí va a acoger una nueva reunión para tratar la paz en Ucrania. Además, desde Rusia han asegurado que Ucrania lleva ya casi 300 bajas en un solo día y Ucrania afirma que "la guerra está regresando al territorio ruso". Sigue la última hora de la guerra entre Rusia y Ucrania, al minuto.

Se cumplen ya 522 días desde que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, dio comienzo a una "operación militar especial" en Ucrania, iniciándose así una cruel guerra en la que los grandes perjudicados están siendo los propios ucranianos, con miles de muertos y millones de desplazados.



Dmitry Medvedev, vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, ha asegurado en sus redes sociales que Rusia hará uso de las armas nucleares si la contraofensiva de Ucrania progresa y

recuperan territorios como Donetsk, Jersón, Lugansk o Zaporíya.

Desde la Casa Blanca han reaccionado a estos comentarios y los han definido como "imprudentes e irresponsables".

Los ataques rusos aún son frecuentes. Esta jornada está marcada por dos potentes ataques rusos sobre la ciudad de Krivói Rog¹ y la región de Jersón en los que al menos seis personas han fallecido y otras 75 han resultado heridas.

Actualmente Ucrania estima que se están llevando a cabo "más de 170 batallas" en estas áreas.

Las autoridades han emitido una alerta de ataque aéreo en todo el país.

Por otra parte, Ucrania ha confirmado hoy el inicio de conversaciones en Arabia Saudí en agosto, con intervención de representantes internacionales, que según Kiev están destinadas a restablecer una "paz justa" de acuerdo a la fórmula ucraniana.

¹ Nota del Editor: Ciudad natal del presidente Zelensky.

Según diplomáticos occidentales, la esperanza es que estas conversaciones puedan culminar en una cumbre para la paz este año.

EN DIRECTO.

Ucrania firma con una empresa turca de drones. El Ministerio de Defensa de Ucrania ha firmado, este lunes, un contrato con Baykar Makina, una empresa turca, para mantener los drones que tienen en Ucrania.

La intención del Ejército ucraniano es construir un "Ejército de Drones" para luchar contra los rusos por la invasión que comenzaron el pasado mes de febrero.

Reino Unido ha sancionado a seis personas implicadas en el juicio al ruso Kara-Murzá. Este lunes, el gobierno de Reino Unido ha anunciado que pretende sancionar a seis personas implicadas en el caso del periodista ruso Vladímir Kara-Murzá.

Kara-Murzá ha sido condenado a 25 años por *"alta traición"* y difusión de *"información falsa"*.

Sin embargo, este periodista ha asegurado que no se arrepiente de nada y que *"los que deben arrepentirse son los delincuentes"*.

Francia afirma que Rusia podría aprovechar el golpe de Estado en Níger. Catherine Colonna, ministra de Exteriores de Francia, ha advertido de que Rusia pueda aprovecharse de la situación por la que pasa Níger tras el Golpe de Estado de la semana pasada.

Según Colonna, la situación que atraviesa Níger tiene *"todos los ingredientes habituales de desestabilización al estilo ruso-africano"*.

Ucrania retira los símbolos rusos. Zelenski ha aprobado la decisión de retirar la estatua soviética dedicada a la Madre Patria, la más alta de Europa. De esta manera, sustituirá la hoz y el martillo que hay en esta estatua por un tridente, símbolo que representa a Ucrania desde que se consiguiera su independencia.

Ya son 66 las reuniones por Ucrania. Desde que comenzara la invasión rusa de Ucrania el pasado febrero de 2022, el Consejo de Seguridad de la OTAN ya se ha reunido en 66 ocasiones para intentar conseguir la paz en Ucrania. Sin embargo, aún no ha habido éxito.

Tan solo en este mes de julio, se han llegado a celebrar cinco reuniones.

La Casa Blanca responde a los comentarios sobre las armas nucleares por el responsable de Defensa de Rusia. Dmitry Medvedev, vicepresidente del Consejo de Seguridad

de Rusia, ha hecho unas declaraciones sobre qué tendría que pasar para que Rusia utilizara sus armas nucleares. Según hizo saber en sus redes sociales, Rusia tendría que usar las armas nucleares si Ucrania avanzaba en la contraofensiva y empezaba a recuperar sus territorios.

Desde la Casa Blanca, han definido estas declaraciones como *"imprudentes e irresponsables"*. Además, el portavoz ha añadido que las operaciones de vigilancia continúan, pero que aún no consideran que haya *"ningún indicio de que Rusia se esté preparando para utilizar un arma nuclear"*.

La economía de Rusia ha crecido casi un 5%. Después de un año complicado para la economía del país de Vladimir Putin debido a la invasión de Ucrania, este segundo trimestre ha presentado un crecimiento de casi un 5%. Según ha comunicado el Banco Central, en el tercer trimestre está previsto un crecimiento del 3,6% y en el cuarto de un 1,5%.

A pesar de que Rusia sigue siendo objeto de múltiples sanciones internacionales, es posible que su economía pueda salir de la recesión en el próximo mes de octubre. Sin embargo, según el Banco Central, el crecimiento podría ralentizarse en los próximos años 2024 y 2025.

Arrestados los activos de Rinat Ajmétov por Rusia. Rinat Ajmétov, el hombre más rico de Ucrania, ha visto cómo Rusia ha arrestado su activos en el país, según ha informado el diario Kommersant. Además, se ha especificado también que la causa principal de este arresto es la *"financiación del terrorismo"*.

La fortuna de Ajmétov se ha reducido desde que dio comienzo la invasión rusa de Ucrania. A pesar de haber sido acusado de ser cercano al Partido de las Regiones, de carácter proruso, Ajmétov ha condenado la invasión rusa en numerosas ocasiones y ha donado grandes cantidades de dinero para rehabilitar a soldados ucranianos que hayan sido heridos en combate.

Kiev y Leópolis deberían estar en la lista de Patrimonio en Peligro, según la UNESCO. Este lunes, la UNESCO ha declarado que las ciudades de Kiev y Leópolis deberían estar dentro de la lista de Patrimonio en Peligro, por los numerosos ataques rusos que han recibido sus monumentos.

La Asamblea General de la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura será la encargada de decidir si acepta o no estas adhesiones en Riad del 10 al 25 de septiembre.

La UNESCO ha declarado que en estas ciudades *"no se reúnen las condiciones óptimas para garantizar plenamente la protección del valor"*

universal excepcional del bien y que está amenazado por un peligro potencial debido a la guerra".



Multa a un periodista ruso por tirar huevos a la embajada de su país en Tallín. Este lunes, los medios de Estonia han informado de la detención y posterior multa que ha recibido Arkadi Babchenko, un periodista independiente ruso, por haber tirado huevos contra la embajada de Rusia en Tallín.

Aún se desconoce la cuantía de la multa y el juicio tendrá lugar el próximo 29 de agosto.

Babchenko ha asegurado que todo fue una "acción espontánea" y que los motivos que le llevaron a hacerlo son "obvios". "Pasaba por delante de la Embajada de Rusia con bolsas de la compra, y había huevos en las bolsas. En mi opinión, una reacción así a la agresión rusa es natural", ha afirmado el periodista, que se encuentra en busca y captura en Rusia por estar acusado de incitar a disturbios.

Además de esto, Babchenko ha denunciado que el Ejército ruso ha matado a "decenas de miles de personas" en Ucrania.

Arabia Saudí acogerá una nueva reunión para discutir a paz en Ucrania. El próximo 5 de agosto Arabia Saudí se convertirá en la sede que acogerá la nueva reunión para tratar el tema de la paz en Ucrania y que contará con representantes de la Unión Europea.

Desde Bruselas han resaltado que "esta reunión es una oportunidad para nuevos contactos con nuestros socios globales y con Ucrania en relación a la Fórmula de Paz ucraniana con vistas a la convocatoria de una Cumbre Global de Paz".

Por el momento, no se cree que Rusia vaya a estar entre los invitados a esta reunión.

Argelia y Moscú pretenden fortalecer sus estrategias de cooperación. Said Chanegriha, jefe del Estado Mayor del Ejército argelino, se ha reunido

en Moscú con Choigou Sergei, ministro de Defensa ruso.

Tal y como se ha confirmado en un comunicado de prensa, esta visita es para tratar temas de interés común entre ambos países, pero no se ha llegado a especificar cuánto durará el viaje.

La relación entre estos dos países viene dada porque Rusia es el principal proveedor de armas y sistemas militares de Argelia. En el último viaje del presidente argelino a Moscú el pasado mes de junio, este aseguró que "siempre apoyará" a su socio.

Otras leyes rusas relacionadas con los llamados a filas. En Rusia hay más leyes relativas a aquellos que son llamados a filas, además de la ya mencionada nueva multa por no presentarse en la oficina de reclutamiento.

Aquellos ciudadanos que hayan sido llamados a filas, no pueden abandonar Rusia desde que reciben esa citación. Además, si no acuden a las oficinas, no solo serán multados económicamente, sino que también tendrán prohibido "abrir un negocio, utilizar el permiso de conducir, comprar inmuebles o solicitar un crédito bancario".

Nueva ley en Rusia: multa por no presentarse en las oficinas si has sido reclutado. Vladimir Putin ha promulgado este lunes una nueva ley en Rusia: habrá una multa de 30.000 rublos, unos 330 dólares, si un ciudadano es reclutado para el ejército y no se presenta en las oficinas. Esta medida no entrará en vigor hasta el próximo 1 de octubre.

El principal cambio en esta medida es el dinero para pagar. Antes de la nueva ley, la multa oscilaba entre los 500 y los 3.000 rublos. Ahora puede ir desde los 10.000 hasta los 30.000 rublos, es decir, es un cambio muy significativo.

Seis muertos en el ataque ruso a Krivói Rog. El jefe de la administración militar regional ha afirmado que "ya hay seis personas muertas en Krivói Rog. Hay 75 heridos en este momento, incluidos seis niños". Entre las víctimas mortales se encuentra una niña de tan solo diez años.

Esta mañana, dos cohetes rusos impactaron contra un centro educativo y un bloque de viviendas de la ciudad de Krivói Rog. Tal y como ha asegurado el Servicio de Emergencias del Estado, 32 apartamentos han sido destruidos y otros 37 han sufrido graves daños.

Moscú rechaza la apelación de un periodista condenado a 25 años de cárcel. Vladímir Kara-Murzá, un periodista y político opositor, ha sido condenado a 25 años de prisión por

"alta traición" y difusión de "información falsa" sobre la invasión rusa de Ucrania.

Este hombre fue condenado a 25 años de cárcel, pero ha recurrido la sentencia. Sin embargo, un tribunal de Moscú lo ha rechazado.

"No sólo no me arrepiento de nada, sino que estoy orgulloso de ello", ha declarado Kara-Murzá desde prisión. Ha continuado asegurando que "los que deben arrepentirse de algo son los delincuentes" y que él ha sido encarcelado por su "postura política".

Croacia ofrece sus puertos a Ucrania para la exportación de cereales. Gordan Grlic Radman, el Ministro de Exteriores de Croacia, ha asegurado este lunes que su país pone sus puertos a disposición de los ucranianos para que puedan llevar a cabo sus exportaciones de manera segura.

"En el contexto de la posible crisis mundial de alimentos, Croacia ha puesto a disposición sus

puertos para la exportación de cereales ucranianos", ha confirmado Radman.

Este gesto por parte de Croacia se debe a que el país "comparte muchas experiencias con Ucrania" por su agresión militar serbia.

Bielorrusia e Irán cooperarán en Defensa. Este lunes, los Ministerios de Defensa de Bielorrusia e Irán han firmado un acuerdo por el que cooperarán para "potenciar" su defensa en cuanto a la guerra entre Rusia y Ucrania.

Viktor Jrenin, ministro de Defensa de Bielorrusia, y Mohammad Reza Gharaei, ministro de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas de Irán, se han reunido en Teherán, tal y como ha confirmado la agencia de noticias BelTA.

Irán ha confirmado que el país "apoya cualquier esfuerzo diplomático que conduzca a una resolución pacífica del conflicto en Ucrania".

CARABINEROS DE CHILE EN CIFRAS

Fuente: Revista Carab N° 817, 05/2023

Otros 365 días de efectividad. Nuestra institución informó a la comunidad acerca de la gestión realizada durante el año anterior, en el cual, como siempre, destaca el férreo compromiso de cada integrante institucional.

La sociedad avanza, al igual que las modalidades de delitos que afectan su calidad de vida y seguridad, y Carabineros de Chile no puede quedar atrás.

Constantemente, sus integrantes se capacitan y perfeccionan, mientras que la verde legión desarrolla nuevas herramientas y estrategias para hacer frente a las demandas de servicios policiales y dar eficacia al Derecho.



Durante el año 2022, la institución respondió a este llamado con más de diez millones de procedimientos que culminaron en una denuncia o con personas detenidas; todos enmarcados, según palabras del general Director Ricardo Yáñez

Reveco, en un nuevo y difícil contexto que "motiva a la institución a profundizar sus capacidades y competencias profesionales".

"Cuando avanzamos en el siglo XXI, y teniendo como referencia el profundo dolor y conmoción que causó al país el sacrificio reciente de nuestros mártires, es la oportunidad para refrendar nuestro compromiso de servicio y entrega irrestricta que signifique proteger a la comunidad nacional", aseguró el líder institucional.

Procedimientos.

Total	10.092.964
Promedio mensual	841.080
Promedio diario	27.652
Promedio x minuto	19,20

Controles y Fiscalizaciones.

Total	7.629.842
A personas	Preventivos
1.537.177	1.430.466
Investigativos	Personas con antecedentes
106.711	528.808

Vehiculares	A entidades comerciales y bancarias
5.536.831	370.899
Vecinales	A locales de alcoholes
34.192	150.743

Despliegue operativo:

Cuarteles a nivel nacional	Zonas	Prefecturas	Comisarías
986	22	55	224
Subcomisarías	Tenencias	Retenes	
117	201	367	
Cuarteles Plan Cuadrante			448

Incautaciones.

Kilos de droga	Armas
26.159.777	2.695
Plantas de marihuana	Cortas
304.919	2.251
Udes. de Éxtasis	Largas
51.554	444
Dosis de LSD	
16.443	

Casos y detenidos.

Casos	Detenidos	
1.569.150	360.323	
Aprehendidos por D.M.C.S.	90.621	
Aprehendidos por Ley Control Armas	3.405	
Infractores de la Ley de Drogas	20.184	
Detenidos 1ª. Vez	Entre 2 y 4 veces	5 o más veces

49 %	33 %	18 %
------	------	------

Comisaría Virtual.

Denuncias	Constancias	Reclamos al actuar policial
27.539	905.117	1.966

Llamadas de emergencia policial.

Recibidas	Generaron o fueron asignadas a procedimientos
6.472.867	1.924.644

Investigación.

Informes periciales (de criminalística e investigación accidentes de tránsito)	44.064
Organizaciones y bandas desarticuladas	404
Personas halladas	16.846
Vehículos recuperados	26.774

Control de orden Público.

Eventos	Integrantes capacitados en materia de DD. HH.
5.560	16.551

EL REGRESO DE PIGAFETTA AL ESTRECHO DE MAGALLANES DESPUÉS DE 500 AÑOS

Roberto Monardes Fierro, Hermano de la Costa, Oficial Nacional de Servicio de Historia y Raíces²
La Bahía on Line, Quintero, 30/07/2023

La importancia simbólica de las huellas dejadas por el arado de la crónica histórica, se realizan a través de las obras escritas, son condescendientes con el espíritu de Heródoto y que el mundo se permitió conocer a través de la epopéyica travesía de cinco naves que zarparon de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, al mando de don Hernando de Magallanes el 20 de Septiembre de 1519; misión que dio término Sebastián Elcano, recalando de regreso al puerto de partida, llegando con una sola nave, la Victoria con 18 tripulantes de los 239 que habían zarpado tras 3 años de navegación (1519-1522); viviendo grandes aventuras y desventuras, las que fueron narradas y escritas y que se hicieron conocidas mundialmente gracias a la pluma de Antonio Pigafetta, cronista, navegante y periodista

² **Nota del Autor:** Para realizar este artículo fue necesario recurrir y entrevistar a los actores de esta importante iniciativa histórica cultural, como creadores, gestores y participantes; tratando de hacerlo en un amplio universo para ajustarme a la verdad histórica, como recurrir también a fuentes de información escrita y audiovisuales. En forma especial agradecer al Cónsul Honorario de Chile en Vicenza, Italia, don Aldo Rossi Marín que me entregó información relevante, al Embajador de Chile en Italia y amigo don Sergio Romero Pizarro, y al Contralmirante (R) don Víctor Zanelli por sus importantes aportes que permitieron plasmar este periplo que vivió el busto de este ilustre navegante, cartógrafo y cronista italiano Antonio Pigafetta, hasta regresar a Punta Arenas después de 500 años.

italiano, que participó en la primera navegación que dio la vuelta al mundo, como tripulante de la expedición.

¿Quién fue Antonio Pigafetta?
Fue un célebre navegante, geógrafo y cronista italiano, perteneció a una rica familia.

Nació en la ciudad de Vicenza, Italia, por el año 1490 aproximadamente y fallece en su ciudad natal el año 1534, también conocido con el nombre de Antonio Lombardo tal como fue registrado en la Casa de Contrataciones para su embarque o con el de Francisco Antonio Pigafetta.

Estudió astronomía, geografía y cartografía, conoció el astrolabio o el uso del imán como brújula. Ligado inicialmente a la Orden de Rodas, de la cual era Caballero, Orden en que su misión era de la no permitir la llegada de los musulmanes por el Mediterráneo.

Viajó a España en 1519 acompañando a Monseñor Francisco Chiericato, como parte de su comitiva y se puso a disposición de Carlos V para impulsar la empresa iniciada por los Reyes Católicos en el Atlántico y ser parte de esta histórica expedición financiada por la corona española, tras su fracasado intento de realizar esta misma expedición con el rey Manuel I de Portugal, quien desestimó la propuesta de Magallanes.

Pronto Pigafetta trabó una buena amistad con Hernando de Magallanes, se dice que este Capitán le habría encomendado ser el cronista de ese viaje. Acompañó a Sebastián Elcano en la célebre expedición a Las Molucas, la isla de las especias, después de la muerte de Magallanes, fue herido en la Batalla de Cebú en Filipinas en la que Magallanes encontró la muerte.

La salida desde Sevilla en 1519 la hizo a bordo de la nao Trinidad, que comandaba Magallanes. Y el regreso en 1522 lo hizo a bordo de la nao Victoria que comandaba Sebastián Elcano en compañía de un puñado de 17 sobrevivientes de los 239 que zarparon en la flota de 5 naos de Magallanes que la componían de la siguiente manera: la Trinidad, la San Antonio, la Victoria, la Concepción y la Santiago.

El embarque en la flota. Fue admitido a bordo como supernumerario, sin sueldo; puesto destinado normalmente a jóvenes de familias nobles enrolados como voluntarios en busca de aventuras o experiencia militar. Su nombre quedó registrado como Antonio Lombardo, Antonio de Lombardía, destinado a la nao Trinidad la que era capitaneada por Hernando de Magallanes.

A pesar de las dificultades que tuvo con Magallanes, con el tiempo logró conquistar la

confianza del capitán y le sirvió como lenguaraz y cartógrafo. Mientras escribía y tomaba notas de todos los acontecimientos del épico viaje.

El Relato de Pigafetta. Escribió detalladamente las aventuras de ese viaje en lengua italiana y con el título de *“Relazioni en torno al primo viaggio di circumnavigazione. Noticia del Mondo Nuovo con la figure del paesi scoperti”*.

Fue publicado póstumamente en el año 1536.

El texto, relato de Pigafetta, es la fuente individual más importante sobre el viaje de la vuelta al mundo. Tomó notas diariamente, de los más de 1.000 días que duró la expedición y se comenta que escribió como 800.

Mencionó por ejemplo que al llegar a España y comprobar con sorpresa que se había perdido un día, fue debido al sentido de su marcha oeste al este. Lo que les permitió ganar un día calendario.

Su informe es rico en detalles de descripciones etnográficas, de animales, personas, peces, geografía, clima, costumbres, plantas etc. Practicó como intérprete de dos dialectos indonesios.

Sin su relato el mundo no hubiese conocido esa tremenda hazaña naval.

“Antonio Pigafetta escribió una crónica rigurosa que, sin embargo, parece una aventura de la imaginación”.

Gabriel García Márquez

El impacto de la hazaña marítima. Esta navegación que circunnavegó el mundo, geográficamente es de una importancia fundamental, ya que la expedición Magallanes-Elcano dio un vuelco a muchas de las convenciones de la geografía tradicional que se tenían en aquella época, proporcionando la información de la esfericidad de la tierra, principalmente.

Como registros cartográficos y nuevas rutas de navegación que sirvieron de guía a los navegantes que le sucedieron posteriormente, como a Jofre de Loayza en 1525, llevando como piloto en su segundo viaje a Sebastián Elcano, quien pierde la vida en dicha expedición.

Aporte a la navegación y a la astronomía. Pigafetta también escribió un *Tratado de Navegación* de inspiración principalmente ptolemeica, referido a mi entender, a las observaciones astronómicas de este astrónomo griego Ptolomeo, quien estableció

una Tabla que proporcionaba la longitud de las cuerdas en función de los arcos de circunferencia que subtienden.

El Tratado contiene la descripción de tres métodos para determinar la longitud: 1) mediante el cálculo de la distancia desde un punto de longitud conocida por la observación de la distancia de la Luna desde la eclíptica. 2) Por observación de la conjunción de la Luna con una estrella o un planeta y 3) mediante el uso de la brújula.

Pigafetta describe también la forma de tomar la altitud de la Estrella Polar para determinar la latitud, como conocer la dirección del viento y otros problemas de la navegación. También describió la posición del sol en el cenit.

La gran nube de Magallanes es una galaxia enana, satélite de la Vía Láctea, se encuentra a 163.000 años luz de distancia. Siendo la tercera galaxia más próxima a la Vía Láctea después de la galaxia enana del Can Mayor y la galaxia enana elíptica de Sagitario.

Se llaman Nubes de Magallanes porque se ven a simple vista en el hemisferio sur y no en el hemisferio norte, son circumpolares, giran alrededor del polo sur celeste.

Estas fueron observadas y descritas por Magallanes y Pigafetta en el viaje alrededor de la tierra. La Nube de Magallanes tiene más de 30 millones de estrellas. Lleva el nombre de este descubridor esa galaxia enana.

Arribo a la Isla de las Especies. Cruzaron el Estrecho de Magallanes, nombre dado por su descubridor, salieron al Océano Pacífico que bautizaron con ese nombre por lo pacífico de sus aguas.

Atravesaron el Océano Pacífico y llegaron a la Isla de las Especies. Este era el motivo principal de la expedición de Magallanes; Colón había fracasado en ese intento, quien también zarpó en su tercer viaje a América desde Sanlúcar de Barrameda.

Llegaron a Las Molucas sin trasgredir al Tratado de Tordesillas, que dividió al mundo entre portugueses y españoles. Las Molucas era el otro El Dorado para los españoles, estas tierras indonesias, la isla de las especias, albergaban un tesoro muy preciado, para ese entonces, valían más que el oro, como la canela, nuez, clavo de olor, moscada, sándalo, jengibre, ámbar, almizcle.

Eran sabores y olores muy valorados en Europa, adonde llegaban después de un tortuoso viaje por barca hasta la India y desde allí, aprovechando la ruta de la seda hasta Génova o

Venecia. En eso andaban las dos potencias coloniales y marítimas del siglo XVI, España y Portugal.

Inicio del regreso de Pigafetta al Estrecho de Magallanes. En el mes de Mayo del 2019 la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile Sra. Consuelo Valdés Chadwick, estuvo presente en la ciudad de Vicenza para la presentación del libro titulado "*Sulla rota di Pigafetta. Tierra del Fuoco 500 anni dopo*", de los autores Mateo Martinic, Ricardo Rossi y Aldo Rossi Marín, Cónsul Honorario de Chile en Italia, en cuya importante ocasión, la Sra. Ministra sugiere la idea de "*construir un busto al cronista Pigafetta*".

Homenajes a los 500 años en Italia. Dentro del marco conmemorativo de la primera circunnavegación al mundo iniciada por Hernando de Magallanes en 1519, se presentó un minidocumental, de 15 minutos de duración llamado "*Sulla Rotta de Pigafetta*", que se llevó a cabo el Sábado 11 de Enero del 2020, en Chiuppano, Provincia de Vicenza.

Documental que está dedicado a ese cronista, a la eco región subantártica de Magallanes, a la reserva de la biósfera del Cabo de Hornos y a los Vénetos en Chile.

Ha sido realizado gracias a un proyecto de la Asociación *Veneti nel Mondo*, y al apoyo y colaboración de la región del Véneto, patrocinado por el Consulado Honorario de Chile en Vicenza, de la Municipalidad de Vicenza, la Biblioteca Cívica Bertoliana, la Asociación Pigafetta 500, la Biblioteca Internacional La Vigna, de la Fundación Omora de Chile, del Centro Biocultural Pigafetta y de los Vénetos en Chile.

Documental que es sucesivo al lanzamiento del libro "*Sutta Rotta di Pigafetta. Tierra del Fuoco 500*".

Comienzo de la iniciativa. La construcción del busto de Pigafetta es obra del Consulado Honorario chileno en Vicenza, a cargo de don Aldo Rossi Marín, dentro del marco de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes ocurrido 19 de Octubre de 1520.

El día 24 de Julio de 2020 el consulado de Chile hace entrega de la copia del busto del navegante y escritor Antonio Pigafetta a la Municipalidad de Vicenza. Busto que es copia fiel del que está ubicado en la calle Roma de Vicenza, quien está de cuerpo entero y con materialidad de bronce.

Se sacó molde de él. La base de mármol en "*flor di pesco carnico*" fue donada por el empresario Silvio Xompero. En memoria de ese evento histórico, el busto ha sido donado y entregado para la

posteridad por parte de la Municipalidad y Provincia de Vicenza, la Asociación Cultural Pigafetta 500 y el Cónsul de Chile en Vicenza don Aldo Rossi Marín, en colaboración con la Asociación *Veneti nel mondo*, para la Municipalidad de Punta Arenas.

Acto de colocación provisoria del busto.

En el acto de colocación del busto en el Ayuntamiento de Vicenza, en el Palazzo Trissino, estaban presentes el Asesor de Cultura de la Municipalidad de Vicenza, el Concejal Delegado a las celebraciones del cronista, el representante de la Asociación Pigafetta 500 y el Cónsul Honorario de Chile en Vicenza, quienes ilustraron que la iniciativa es parte de las celebraciones de los 500 años de la primera vuelta al mundo y en particular, del descubrimiento y cruce del Estrecho de Magallanes entre el 21 de Octubre y el 28 de Noviembre de 1520.

Además el Cónsul Aldo Rossi hizo presente que era un homenaje a la ciudad y provincia de Vicenza, a la región del Véneto, a la región de Magallanes y a la Antártica Chilena, a la Tierra del Fuego, a los pueblos originarios y a los emigrantes italianos y Vénetos en Chile.

El busto estuvo exhibido en la Municipalidad de Vicenza hasta el 13 de Septiembre del 2020.

El traslado del busto. El busto fue transportado desde Vicenza hasta Roma, recorriendo los 586 kms que unen estas dos ciudades a bordo de un Fiat 500; que la marca automotriz italiana homenajeó con ese modelo a través de la empresa De Bona Motors, los 500 años de tan importante gesta histórica marítima y el descubrimiento del Estrecho de Magallanes en la singladura comandada por Magallanes - Elcano.

Arribo a la Embajada de Chile en Roma.

El busto es recibido por el Embajador de Chile en Italia, señor Sergio Romero, gran patrocinador de esta iniciativa, el día 18 de Septiembre del año 2020, celebración de nuestras fiestas patrias, quien lo expuso en la residencia diplomática en su calidad del bizantino Pigafetta, de ser el primer italiano en llegar a Chile en 1520 y principalmente por ser quién habla y describe a Chile, por primera vez en nuestra historia como país, poniéndolo en la órbita mundial antes de su “descubrimiento” en 1536 por Diego de Almagro.

Chile fue descubierto por el sur, señala el historiador puntarenense Mateo Martinic Beros.

La pandemia del Covid 19 y el busto de Pigafetta. La Corporación del Patrimonio Marítimo de Chile, presidida por el Almirante Sr. Rodolfo Codina tuvo una importante participación en la gestión y traslado del busto de Pigafetta de Italia a Chile y posteriormente a Punta Arenas, como así también le cupo una gran gestión al Director de la

Corporación, al CA (R) Víctor Zanelli, quien comenta, que la idea primaria era traer el busto desde Italia a bordo del Buque Escuela Esmeralda en su viaje a Europa, en su crucero de instrucción del año 2020

“Iba al Mediterráneo el Buque Escuela y pasaba por un puerto italiano, allí se embarcaba el busto. La historia sería que Antonio Pigafetta volvía a Chile después de 500 años, en un buque de la Armada de Chile, enarbolando la bandera chilena. Entraría por el Estrecho de Magallanes, cinco siglos después que lo había hecho en vida con su gran Capitán Hernando de Magallanes”, sostuvo Zanelli.

Esa era la planificación que se tenía, pero lamentablemente producto de la pandemia, el viaje de instrucción se suspendió a Europa y se quedó sin la opción de trasladar el busto en el tiempo previsto.

Desde la ciudad de los Césares, Roma, es trasladado vía aérea el busto hasta Santiago de Chile, el día 20 de Octubre de 2020 y la idea era que, el Embajador de Italia en Chile, Sr. Mauro Battocchi, y el Embajador de Chile en Italia, Sr. Sergio Romero le dieran la bienvenida en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, pero la pandemia jugó en contra nuevamente y no se pudo concretar.

El busto en la Aduana Chilena. A cargo de las gestiones del desaduanamiento le correspondió al CA (R) Víctor Zanelli, quien trabajó como Secretario Ejecutivo del V Centenario de la Circunnavegación de Hernando de Magallanes y Director de la Corporación de Patrimonio Marítimo de Chile; éste recuerda que esta iniciativa partió el año 2018, por esta Comisión Nacional asesora de la celebración de los 500 años, de tener algo de este importante cronista italiano Antonio Pigafetta.

Zanelli precisa : *“El busto llegó el 20 de Octubre del 2020, y como las celebraciones eran el 21 de Octubre, lo ideal hubiese sido embarcarlo al tiro a Punta Arenas, pero el proceso de desaduanamiento no fue fácil. Un busto es considerado una obra de arte y requiere de muchos documentos y tiempo para realizarlo”*.

Continua Zanelli *“Fui a buscar el busto a Santiago y lo traje hasta la Escuela Naval de Valparaíso, donde fue exhibido antes que quedara guardado en una bodega. Así los jóvenes cadetes que se forman supieran quién era Pigafetta”*, comentó Víctor Zanelli, también profesor de la Escuela Naval.

El Busto en la Escuela Naval. El Jueves 14 de Enero del 2021, se realizó la presentación del busto de este importante cronista italiano.

Si bien el busto tenía su destino final en la ciudad de Punta Arenas, dada la pandemia que afectaba al país se aprovechó la oportunidad de

realizar una sencilla y simbólica ceremonia para destacar el rol, características y protagonismo que Pigafetta tuvo durante la Primera Vuelta al Mundo en el siglo XVI.

Durante la ceremonia se leyó un discurso de Stefano Soprana, Presidente de la Asociación Cultural Pigafetta 500 de Vicenza, Italia, quien por la pandemia no pudo viajar a Chile, en el que aprovechó la oportunidad de agradecer la oportunidad de recalcar que “este tipo de actividades permiten unir a dos naciones que han tenido una larga amistad”.

Por su parte el Comandante en Jefe de la Armada de Chile a la sazón, Alnte. Julio Leiva explicó que *“lo importante de esta figura histórica es que fue quien relató de manera muy completa toda esta navegación alrededor del mundo y que marcó un hito histórico para el devenir de las sociedades y del mundo a futuro”*.

La actividad fue presidida por el Embajador de Italia en Chile, Mauro Batocchi, el Presidente de la Corporación Marítima de Chile Alnte. Rodolfo Codina, el Jefe del Estado Mayor de la Armada VA Juan Andrés de la Maza (actual CJA) y el Secretario General de la Armada CA Raúl Zamorano.

El regreso de Pigafetta a Punta Arenas abordo de La Esmeralda. La Tercera Zona Naval informó el 2 de Abril del 2021, que el Miércoles 31 de Marzo en las inmediaciones del muelle Capitán Guillemos se había desembarcado el busto de Antonio Pigafetta desde el Buque Escuela Esmeralda, luego que fuera trasladado desde el puerto de Valparaíso.

El Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval a la sazón el CA Leonardo Chávez afirmó: *“La importancia de esta figura para la historia de Magallanes es fundamental, ya que gracias a Pigafetta pudimos conocer un relato muy completo de esta historia”*.

El Comandante del BE Esmeralda a la sazón, CN Oscar Manzano, comentó que *“como magallánico me siento emocionado por traer de vuelta a estas tierras a uno de los primeros italianos en recorrerla”*. Por su parte el Cónsul Honorario de Chile en Italia Aldo Rossi Marín expresó: *“Muy*

contento de saber que el busto de Pigafetta ha llegado a Punta Arenas desde el largo viaje desde Vicenza”.

Participación de la Hermandad de la Costa de Chile. Como ya se ha descrito con anterioridad, el afa ado historiador magallánico Mateo Martinic fue coautor del libro *“Sulla Rota di Pigafetta.Tierra del Fuoco 500 Anni Dopo”*, junto al Cónsul Honorario de Chile en Italia Aldo Rossi Marín y Ricardo Rossi.

Don Mateo Martinic es Hermano de la Costa en Travesía de la Nao Punta Arenas y eligió su nombre de Combate como *“Jim el del Barril”*, nombre que lo inspiró el libro *La Isla del Tesoro*, donde Juanito es el nombre de un personaje que escucha todo un relato escondido en un barril.

Del mismo modo el CA (R) Víctor Zanelli también es Hermano de la Costa en Travesía de la Nao Valparaíso cuyo nombre de Combate es *“Cormorán 2”*.

Como así también el Presidente de la Corporación del Patrimonio Marítimo de Chile, es tripulante de la Nao Valparaíso, Hermano Rodolfo Codina Díaz, quien ingresó el año 1982.

En la ceremonia realizada en la Escuela Naval, el 14 de Enero del 2021 cuando se exhibió el busto de Pigafetta participaron como invitados cuatro Hermanos de la Costa de la Nao Valparaíso.

Ubicación definitiva. El busto fue ubicado provisoriamente en el frontis de la Gobernación Marítima de Punta Arenas lugar que ocupa hasta la actualidad.

La ubicación definitiva la dará la I. Municipalidad de Punta Arenas; al respecto el Alcalde don Claudio Radonic señaló que se presentará un proyecto para mejorar el borde costero frente al Liceo Industrial Armando Quezada, donde en esa pequeña bahía se proyecta no solo instalar el busto de Pigafetta sino que también del navegante español Sebastián Elcano, que finalizó el viaje tras la muerte de Hernando de Magallanes.

Lo ideal, a mi juicio, sería que estuviesen los tres bustos juntos: Magallanes, Elcano y Pigafetta.

EFEMÉRIDES (07 AL 13 DE AGOSTO)

Día	Año	Efeméride
07	1843	Se determina la forma y color de las Banderas y Estandartes de los cuerpos del Ejército y de la Guardia Nacional. Los inicios del uso de banderas y estandartes se pierden en los albores independentistas de Chile, quizás su comienzo se remonta a la creación de las primeras unidades militares. Su función era reconocer dónde se encontraba una unidad en el campo de batalla, y en un primer momento, las unidades usaron el emblema nacional tricolor. En agosto de 1843, surge la primera gestión oficial para regular las insignias utilizadas por los cuerpos del Ejército y de la Guardia Nacional. Las banderas de los cuerpos de infantería del Ejército permanente serían de color rojo y en el caso de la

Guardia Cívica color azul turquí, ambas llevando en su centro la estrella nacional bordada con hilo de plata y alrededor el nombre del batallón bordado con hilo de oro. Los estandartes, que corresponden a la caballería, serían también rojos y azules para cada caso, pero con la estrella y el nombre bordado en hilo de plata. Cabe destacar la ausencia de estandartes de la artillería, situación que respondería a que dicha arma, al ser de posición, no necesitaba un elemento de distinción frente a sus propias tropas en el desarrollo de una contienda bélica, a diferencia de las otras armas que requerían de un elemento visual que permitiera la conducción y enlace de la unidad. En forma progresiva, se van uniformando las banderas de combate y estandartes. Así, para la Guerra del Pacífico, encabezan las memorables acciones de las campañas de 1879 a 1884. Aquellas insignias pasan a ser depositarias de tradiciones, símbolo de identificación del soldado con su regimiento, imagen ante la ciudadanía en los desfiles y juramentos a la bandera de aquellos soldados que comienzan su vida militar mediante la invocación de Dios y la Patria. Estos estandartes serán utilizados hasta 1892, año en que se adopta la bandera nacional con bordados como símbolos de los cuerpos, actuales estandartes de combate. Actualmente son denominados Estandartes Históricos.

- 07 1814 **El general realista Mariano Osorio desembarca en Talcahuano.** Desembarca en Talcahuano el general realista Mariano Osorio, de destacada carrera militar, junto a aproximadamente cinco mil soldados armados y entrenados, para reemplazar al brigadier Gabino Gaínza en el mando de sus fuerzas en Chile y detener el movimiento independentista. Envío un oficio dirigido "*a los que mandan en Chile*", conminándolos, en nombre del Virrey del Perú, a deponer las armas, por cuanto el Tratado de Lircay no había sido aprobado por el virrey del Perú y ordenaba reanudar las hostilidades. La mayor sorpresa estratégica había caído sobre los patriotas, que ante la quiebra de su ejército y la enemistad de sus bandos, no pudieron enfrentarse a un enemigo bien organizado, con buen armamento, disciplina y mando. Tras una hábil campaña, los realistas triunfaron el 1 y 2 de octubre, en el campo de batalla de Rancagua
- 07 2003 **La Academia Politécnica Naval inaugura una biblioteca.** La Academia Politécnica Naval inaugura una biblioteca que en recuerdo del impulsor de su creación a bordo de los buques de la Escuadra hacia 1880, recibe el nombre de "*Vicealmirante Juan José Latorre*". La moderna instalación comienza a prestar servicios a las Facultades. La educación naval especializada se imparte principalmente a través de la Academia Politécnica Naval (APOLINAV), entidad que posee tuición sobre las Facultades de: Sistemas de Armas, que agrupa la Escuela de Operaciones y Armamentos (FASAR); Sistemas de Ingeniería y Logística, que agrupa la Escuela de Ingeniería, Abastecimiento y Sanidad Naval (FASILOG); y Sistema de Apoyo Operacional, que agrupa las Escuelas de Infantería de Marina y Litoral, (FASAP).
- 08 1867 **Organización de los buques de la Armada.** A la fecha existen tres agrupaciones de buques de la Armada de la República. La primera conforma la Escuadra; la segunda se encuentra asignada al Comandante General del Departamento de Marina; y la tercera, compuesta por las corbetas "*O'Higgins II*" y "*Chacabuco II*", está retenida en Inglaterra por la situación de guerra con España aún vigente, registrando el bitácora naval, cuyo modelo el Comandante General de la Marina reglamentó el 12 de octubre de 1878, que las corbetas zarparon a Chile tan sólo el 02 de abril de 1868.
- 08 1883 **Asciende a Vicealmirante Patricio Lynch Solo de Zaldívar.** Es el quinto nombrado en Chile después de Cochrane, Blanco, Simpson y Bynon. Al marino que pasó sus primeros años embarcado en las fragatas HMS "*Electra*" y HMS "*Calliope*", en las que a comienzos de la década de 1840 prestó servicios en el mar de China, desde las que se trasladó a la HMNS "*Tyne*" y al HMNS "*Queen*", se le recuerda como el diplomático que hacia 1885 restableció las relaciones con España, después de que durante de la guerra de 1879 ejerciera el gobierno político y militar del Perú.
- 08 1921 **Primer Raid Aéreo de la Aviación Naval.** Tres hidroaviones Short 184, realizaron una operación sin precedentes para la época; volaron desde Valparaíso a Coquimbo.
- 08 1983 **Se iza el pabellón nacional en la barcaza "Rancagua".** Se iza el pabellón nacional en la barcaza "*Rancagua*", unidad que fue destinada a prestar servicios en la III Zona Naval donde más tarde llegarán sus gemelas "*Chacabuco*" y "*Maipo*". Actualmente la barcaza es uno de los principales medios con que cuenta la Armada para efectuar Operaciones Anfibas y transportar tropas de Infantería de Marina y servir además, para el transporte de carga y pasajeros, tareas que le han significado tener que navegar por todo el litoral. Dentro de sus destinos más recurrentes, destaca Isla de Pascua, Isla Sala y Gómez, Isla San Félix y Archipiélago Juan Fernández.
- 09 1811 **El Congreso reconoce a Valparaíso el título de ciudad y aprueba su escudo de armas.** El Congreso reconoce a Valparaíso el título de ciudad y aprueba su escudo de armas. Antecedentes a esta medida los reconocimientos del 09 de marzo de 1801 y 1802, hechos por Carlos IV.
- 10 1961 **Nace en Valparaíso la Academia Politécnica Naval.** La educación naval especializada se imparte principalmente a través de la Academia Politécnica Naval (APOLINAV), entidad que posee tuición sobre las Facultades de: Sistemas de Armas, que agrupa la Escuela de Operaciones y Armamentos (FASAR); Sistemas de Ingeniería y Logística, que agrupa la Escuela de Ingeniería, Abastecimiento y Sanidad Naval (FASILOG); y Sistema de Apoyo Operacional, que agrupa las Escuelas de Infantería de Marina y Litoral, (FASAP).

- 13 1847 **Nace en Copiapó Luis Uribe Orrego.** Nace en Copiapó Luis Uribe Orrego, integrante del "*Curso de los Héroes*", cuya niñez transcurrió en un período de la historia de la República calificado como de "*crecimiento intelectual y económico*". El condiscípulo de Arturo Prat, amén de su segundo comandante de la corbeta "*Esmeralda*" en la Gesta de Iquique, destacó como ilustrado marino, Director de la Escuela Naval y fundador del Círculo Naval de Valparaíso. Durante su estadía como cadete de la Escuela Naval su apoderado fue Jacinto Chacón, tío materno de Arturo Prat con quien casó la madre de Uribe al enviudar.
- 13 1914 **El aviador David Fuentes realiza el primer raid nocturno con pasajero en Chile.** El Primer Raid Nocturno sudamericano con pasajeros fue realizado en Chile por el Aviador Chileno David Fuentes. Este fue entre las ciudades de Talcahuano y Concepción.
- 13 1942 **Creación del Club Aéreo de San Fernando.** El 13 de agosto de 1942, Don Carlos Ausset San Martín donó los terrenos en que actualmente se encuentra el Club Aéreo de San Fernando. Desde esa fecha el club se ha mantenido vivo y en constante funcionamiento. En 2005 se pavimentó la pista de aterrizaje, en 2012 la DGAC instaló cámaras meteorológicas. En 2015 el club remodeló su estación de distribución de combustible, complementando la clásica AVGAS LL 100 con JET A-1.



-----oooo000oooo-----

Hasta pronto amigos lectores